

## LA CONFERENCIA DEL TRABAJO

### Los fascistas han sido derrotados

La organización del Trabajo prevista en el Tratado de Versalles tiene como base una representación triple: gubernamental, patronal y obrera.

En Italia, bajo la dominación de Mussolini, ni el grupo patronal ni el obrero responden a una verdadera idea de clase. El fascismo ha invadido las Asociaciones patronales de igual manera que las de los trabajadores, y la Delegación italiana forma así un conjunto nacionalista contrario a la pretensión de los fundadores de la Oficina del Trabajo. Si el propósito hubiera sido el de considerar a cada país como un todo homogéneo sobra la autonomía con que funcionan los grupos de cada «clase social», que no son libres los Gobiernos de elegir, sino que han de respetar los acuerdos de las entidades obreras y patronales «más representativas» en cada país, es decir, que expresen mejor la voluntad de ambos grupos sociales antagonistas, frente a las instituciones del Estado.

Mussolini niega la existencia de la lucha de clases, y colocándose a la cabeza del país, da por supuesto que todos los italianos han de pensar como él. Si en la Conferencia del Trabajo de Ginebra hubiese representación de la Rusia de los Soviets, la situación de los delegados de Moscú sería la misma que hoy ha sido la de los delegados de Roma. El Gobierno italiano tiene derecho, como los Gobiernos de los demás países, a dos votos, pero no a cuatro: el voto obrero y el voto patronal deben responder a una realidad nacional independiente del resto oficial.

El año último, los fascistas lograron su propósito de estar representados en la Conferencia y de tener representaciones oficiales. Sobre la conciencia política de las diversas representaciones pesaba un ambiente reaccionario y pesimista. La Internacional de Amsterdam no podía esperar una victoria moral—la material no será posible ahora tampoco, con el sistema de votación que aquí está vigente—al discutir el caso Italia.

Este año... El Grupo obrero ha celebrado su primera reunión oficial. Todos los delegados y consejeros técnicos han acudido, como previene el reglamento oficial de la Conferencia. Los fascistas también; pero en el momento de elegir cargos, en las diversas votaciones, no ha sido designada para ninguna Comisión la Delegación obrera italiana. Ni un solo voto ha conseguido, a pesar de que algunos países se han hecho representar por Delegaciones de obreros católicos y de Centrales sindicales hostiles a la Internacional de Amsterdam.

Los fascistas abandonaron el salón

de sesiones y pusieron el hecho en conocimiento de la Delegación de su Gobierno. No protestaron en el seno del Grupo obrero, ni pidieron explicaciones de esta exclusión sistemática de que eran objeto. Reclamaron ante quienes se consideraban ligados, ante los fascistas de mayor categoría política. ¿Qué haría Italia, ante este acuerdo de los obreros de todos los países? El jefe de la Delegación gubernamental italiana reclamó que el caso fuera examinado, ante cuya pretensión la Comisión de Gobierno interior, con los votos en contra de los obreros, acordó pedir a las representaciones sindicales que vieran si podían acceder a que la Delegación obrera italiana obtuviese satisfacción. Se consultó el caso con el presidente de la Conferencia, quien declaró que la autonomía del Grupo obrero era completa para atender o no el ruego que se le hacía. Y en votación nominal 28 países decidieron que no era posible rectificar el acuerdo adoptado excluyendo a los fascistas que intentaban pasar por representantes de los obreros italianos. Más aún, para que se comprenda bien hasta qué extremo llega la solidaridad con los trabajadores italianos: Había que designar a un delegado obrero para una Comisión—la que ha de estudiar los procedimientos para impedir que el carbunclo siga causando víctimas en las filas de los obreros—, y el delegado fascista pidió esos dos puestos, o, al menos, uno, como compensación a la exclusión de que habían sido objeto. Se hizo votación secreta, por países, y sólo en una candidatura—la que votó el fascista—iba Italia.

El Gobierno italiano no ha insistido más. Espera ganar la votación revalidando la credencial que como delegado obrero ostenta en la Conferencia del fascista. Seguramente conseguirá que sus poderes sean aprobados;

**LAS PAGINAS DE ESTE NUMERO HAN SIDO REVISADAS POR LA CENSURA MILITAR**

El Socialismo, perseguido por los fascistas italianos, ha obtenido hoy una victoria moral, compensadora de la horrible tragedia de que ha sido víctima nuestro correligionario Matteotti.

Y es que hoy los pueblos no pueden aislarse ni vivir fuera del concierto de la Democracia, de la Justicia y de la Libertad.

Ginebra, 18 junio.

A. S.

Comisión de dicha ciudad para tratar de asuntos locales. Fué cumplimentado por el embajador de Italia.

**Anulación de nombramientos.** Esta mañana facilitaron a los periodistas copia de un decreto de Marina sobre anulación de nombramientos de profesores de Escuelas Náuticas.

**Conferencias.** Esta mañana conferenciaron con el mar-

qués de Magaz el gobernador, señor duque de Tetuán, y el alcalde de Madrid.

**Mañana se reúne el Supremo de Guerra y Marina.**

Mañana, a las once de la mañana, se reunirá, en el local oficial, el Consejo Supremo de Guerra y Marina para deliberar sobre la causa de los generales Berenguer y Navarro.

Se reunirá por mañana y tarde, hasta dictar sentencia.

## DEL ASESINATO DE MATTEOTTI

### Rossi se entrega a la policía

**Las declaraciones de Dumini.**

ROMA, 23.—Las declaraciones transmitidas ayer y atribuidas a Dumini han producido gran efecto, aunque no causaron sorpresa a nadie, ya que la opinión pública está convencida de la responsabilidad de las personas que resultaban acusadas por el sicario Américo Dumini.

No obstante, referencias de origen autorizado aseguran que el tal sujeto no ha hecho esas declaraciones ni ha confesado nada. Pero ocurre que cuando se están desmintiendo esas declaraciones de la casualidad de que se hace pública la noticia de que César Rossi, una de las personalidades más importantes de las inculpadas por Dumini, se ha presentado a la policía y ha ingresado en prisión.

**César Rossi se presenta.**

Ya dijimos ayer a grandes rasgos quién es César Rossi. Añadimos que es tal la soberbia de este personaje y está tan poseído de que es el alma del fascismo, que los que le tratan intimamente aseguran que el ayer anarquista furibundo y hoy comendador y salvador de la patria mira por encima del hombro y con cierta comiseración hasta el propio Mussolini. El «duce» y el «comendatore» son dos espíritus iguales y por eso Rossi es el hombre de confianza de Mussolini.

Hace unos días, Rossi envió a la prensa una carta para su publicación. Dicho escrito, lleno de amenazas, era para justificarse y rechazar su responsabilidad en el asesinato de Matteotti. Explicaba sus relaciones con Dumini y manifestaba que la única razón de su «alejamiento temporal» (pues Rossi ha estado escondido varios días) y de su «estado físico y moral» era el verse envuelto en tal aventura, en la que la locura de la ejecución sólo era parangonable a la más espantosa inoponibilidad política.

Termina la carta Rossi con una amenaza a los que llama sus enemigos y sus falsos amigos.

Por lo visto, este fundador del fascismo ahora lo ha pensado mejor y se ha presentado a las autoridades y constituido en prisión, diciendo que si no se había presentado antes era porque había estado enfermo, cuando todo el mundo sabe que ha permanecido oculto.

**Mussolini amenaza.**

Continúan movilizándose fuerzas de la milicia fascista, lo cual produce estados de ánimo muy difíciles, pues en muchos sitios esas escuadras fascistas proceden en términos provocadores, retando al pueblo con sus himnos fanfarrones.

El jefe de las milicias ha salido nuevamente de Roma.

Se atribuye a Mussolini la declaración de que espera hallar una solución a la crisis actual sin emplear la fuerza armada. Estas palabras se consideran como una amenaza.

**Más acusaciones a De Bono.**

Según los últimos informes, en los interrogatorios de ayer Dumini ha confesado que el general comandante de las fuerzas fascistas, señor De Bono, tuvo noticias de los preparativos hechos para el asesinato; pero no hizo nada para evitarlo. De Bono niega haber tenido relaciones con los asesinos.

El periódico «Il Corriere della Sera», de Milán, se ha declarado adicto a la oposición contra el Gobierno.

**Manifestación en Milán.**

Acaba de celebrarse en Milán una manifestación imponente, a la cual han concurrido noventa mil almas.

Han pedido la destitución del Gobierno, la disolución de las Cámaras y nuevas elecciones a base de la representación proporcional.

El orden ha sido perfecto; los fascistas no han salido.

**La prensa antifascista, incendiada.**

En Bolonia, los fascistas, en la misma estación, recogen los paquetes de la prensa antifascista, los amontonan y los quemaron.

Naturalmente, uno de los periódicos preferidos por los incendiarios es nuestro fraternal colega de Milán «La Giustizia».

Con tal motivo, la opinión está esperando las medidas de las autoridades gubernativas, en cumplimiento de la reciente circular que ha publicado Federzoni, apenas encargado de la cartera del Interior, en la que exigía a los prefectos el riguroso respeto a las leyes, a la propiedad y a la vida humana.

Pero los fascistas boloneses campan a su albedrío.—Tomasso.

### Concejales republicanos expulsados

TOLOSA, 23.—En asamblea celebrada por los republicanos de esta localidad han sido expulsados del partido los concejales Ramón Huarde, Francisco Bello y Martín Jaso.

La causa de la expulsión ha sido la de haber negado al señor delegado gubernativo su filiación política.

Estos tres señores habían aceptado el cargo de concejales por nombramiento del delegado gubernativo, fundándose para ello en que los cargos son obligatorios, no obstante haberse advertido de lo hecho por nuestro correligionario Cecilio Iglesias.—Lecuna.

### A cumplir destierro

BILBAO, 23.—El día 25 se trasladará a Madrid el querido amigo y correligionario Julián Zugazagoitia, donde fijará su residencia, para cumplir la sentencia de tres años de destierro a que ha sido condenado a instancias de un titulado doctor de esta localidad.

Nuestro amigo Zugazagoitia replicó adecuadamente en LA LUCHA DE CLASES unas frases injuriosas para el Comité del Sindicato Metalúrgico, en la última huelga metalúrgica, proferidas por el sujeto querellante, que hace unos años se dedicaba a pronunciar discursos de un subido comunismo.

La ausencia obligada de Zugazagoitia es muy lamentada por todos los socialistas y amigos, que aprecian en cuanto valen las dotes de hombre y de saber que adornan a nuestro culto correligionario.

Los testimonios de afecto que recibe son tan grandes como merecidos.—LA LUCHA.

### En Prisiones Militares

**Un Consejo de guerra.**

En Prisiones militares se ha celebrado un Consejo de guerra contra el sargento del Centro Electrotécnico Enrique Encinas Sevillano, por daños y lesiones cometiendo un automóvil.

El fiscal solicitó por cada uno de los delitos tres meses y once días de arresto incoerente y pago de los daños causados. El defensor, alegando la existencia de un delito complejo, solicitó la absolución. Después de las rectificaciones, en las que fueron mantenidos los respectivos puntos de vista por el fiscal y el defensor, el Consejo se retiró a deliberar.

Aunque la sentencia no se hará pública hasta que la apruebe el capitán general, según nuestras referencias aquella parece que será de absolución, de acuerdo con la defensa.

### La junta general de «La Velocidad»

Una suscripción permanente y cien pesetas mensuales para el homenaje a Iglesias.

Han terminado las reuniones de junta general celebradas por la Sociedad de chóferes «La Velocidad». Estas se celebraron en el «Ideal Político» los días 16, 20 y 23 del corriente.

Se aprobaron las gestiones de la Directiva, incluidas las de la huelga de autobuses, y las cuentas.

Las asambleas han resultado un modelo de orden y armonía, y los principales acuerdos son: Abrir un concurso para escribirse con el sueldo de 300 pesetas, por dimisión del que venía desempeñándolo; donar 100 pesetas mensuales para el homenaje a Pablo Iglesias y abrir una suscripción voluntaria permanente entre los asociados con el mismo fin; nombramiento de una Comisión de la general para que visite a Iglesias en nombre de «La Velocidad», expresándole su adhesión. Se acuerda igualmente enviar un delegado que represente a «La Velocidad» en el Congreso internacional de los obreros del Transporte, que se celebrará en Hamburgo a primeros de agosto. Recayó el nombramiento sobre el compañero Ángel Martín y Martín y suplente, José Díaz.

Se acuerda salir de propaganda por provincias con objeto de organizar a los chóferes y constituir la Federación nacional de los mismos.

Se acuerda dejar exentos de derechos a cuantos asociados falten voluntariamente a la ley no enviando el traslado de domicilio o no presentándose en caso de proceso periódicamente en el Juzgado y éste lo declare en rebeldía.

Se toma el acuerdo de limitar a noventa días el socorro a los accidentados en el trabajo, y, por último, se eligen los cargos reglamentarios y son designados los compañeros siguientes: Ángel Martín y Martín, vicepresidente; Antonio García, tesorero; Carlos Martín, vicesorero; Moisés Ortega, contador; Juan Díaz, vicecontador; Celestino García, secretario primero; Vicente Bailón, ídem segundo; Félix Sánchez, Eduardo Gamito y Luis Serrano, vocales.

Mesa de discusión: Luis Menéndez, presidente; Pedro García Moreno, vicepresidente; Ramón Mesa y Manuel Rodríguez Vallejo, secretarios. Delegado al taller colectivo, Eleuterio Gallego. Comisión revisora de cuentas: Joaquín Casajús, Arturo Marcos y Tomás Vivanco.

En las asambleas se ha exteriorizado el gran entusiasmo que todos sienten por la organización.

### Trabajadores: Inscribíos todos en el Censo electoral e inscribíos bien. Las próximas elecciones serán trascendentes: se luchará en ellas por la Libertad y por el Socialismo.

## TACTICA INTERVENCIONISTA

### Acción política y lucha de clases

La lucha de clases es un fenómeno que existe en el seno de la sociedad, independientemente del conocimiento y de la voluntad de los individuos. Fué mucho después de producirse cuando se descubrió la existencia de esta lucha, cuya realidad es todavía negada a menudo y cuya importancia no es enteramente comprendida más que por el Socialismo científico.

Reconociendo que hasta nuestros días la historia de todas las sociedades civilizadas no es más que la historia de sus luchas de clases, Marx y Engels edificaron su doctrina sobre este principio fundamental. La importancia de la lucha de clases es tan grande, que sólo así se comprende fácilmente el interés que tiene el Partido Socialista en que las masas no solamente se impregnen formalmente de este principio, sino en que lleguen a comprenderlo en su realidad concreta, histórica.

Por no exponer algunas veces con toda claridad este asunto, la lucha de clases es a menudo considerada como dogma que impone una lucha continuada y sin diferencias contra todas las clases y sectores no proletarios. Todo contacto fuera de la clase obrera es considerado como un compromiso, como una derogación del principio de la lucha de clases. Esta concepción, que los bolcheviques defienden, conduce a una actitud de espléndido aislamiento y no hace sino aparecer como la expresión misma de la intransigencia; en realidad ello se debe simplemente a la ignorancia.

La interpretación de la lucha de clases como un deber de evitar todo contacto con las categorías sociales no obreras, tiene su origen en la creencia errónea de que fuera de la clase proletaria todas las demás clases y matices sociales forman un bloque reaccionario homogéneo, una «masa reaccionaria» única. El más ilustre de los representantes de este punto de vista fué Lassalle, a quien el conde de Warthesleben le dijo un día en la Cámara prusiana que no era ni el aliado de los feudales ni de los progresistas, sino el enemigo de los dos. Lassalle añadió que a esa verdad nada tenía que objetar, ya que para él las diferencias y antagonismos que separan al partido reaccionario del progresista no existían. «Para mí estos partidos se confunden, cualesquiera que sean las divergencias entre ellos, en un solo partido reaccionario común».

Marx y Engels a menudo se expresaron contra tal modo de pensar. Por ejemplo, en el Congreso de Ginebra (1875), en que los adeptos de Lassalle y los socialistas de Eisenach debían fusionarse, se propuso un programa que, entre otras cosas, contenía la frase siguiente:

«La emancipación del trabajo debe ser la obra de la clase obrera, ante la cual todas las demás clases no son más que una «masa reaccionaria»».

En la crítica de este proyecto de programa, Marx combatió con vehemencia la opinión «absurda» de que feudales, burgueses, agrarios y pequeña burguesía formaran conjuntamente tal «masa reaccionaria» uniforme y acusó a Lassalle de haber creado esta terminología y de haberla introducido en el proyecto de programa, sin que hubiera nada que justificara su alianza con los feudales contra la burguesía.

Es justamente al otro lado de la «masa reaccionaria» donde se encuentra la realidad, y los obreros deben la mayor parte de sus conquistas precisamente a la existencia de esas diferencias entre los partidos burgueses y cuyo mérito consiste en haber sabido explotárselas a su favor.

La teoría marxista nos muestra la sociedad moderna dividida en dos clases enemigas: el proletariado y la burguesía. El partido de la clase del proletariado entra en lucha con todos los partidos que representan el sostenimiento de la sociedad actual. Pero esta división de la sociedad moderna en dos clases no es más que una abstracción con la que teóricamente se puede operar. En la vida real las categorías sociales son mucho menos precisas y mucho más complejas. Así se afirma que la gran revolución francesa fué una lucha entre la nobleza y la burguesía. En realidad éstas no fueron más que las principales clases en lucha; pero entre ellas, y aun en el seno de cada una de ellas, existían otros grupos diferenciados, con intereses materiales propios y sus ideologías correspondientes. Ciertos grupos de la aristocracia ayudaban a la burguesía, en tanto que una parte de las clases oprimidas iba a engrosar las filas de la contrarrevolución.

De igual modo, hoy existen grupos intermedios entre el proletariado y la burguesía y existen sensibles diferencias en el seno de estas mismas clases. La burguesía está formada por los grandes terratenientes, industriales, comerciantes, financieros, propietarios. En ciertos momentos, los industriales pueden entrar en lucha con los propietarios, y éstos ser adversarios de la clase capitalista en general; en la práctica, jamás debemos olvidar estas divergencias, que pueden producir luchas intensas en el seno de la burguesía y de las que a menudo dependen las conquistas del proletariado.

Por eso Marx demostró que la ley de las diez horas de jornada de trabajo adoptada en 1897 en Inglaterra no fué más que una manifestación del rencor que los conservadores propietarios de la tierra sentían contra los liberales industriales, los cuales un año antes habían abolido las faenas sobre los cereales.

Para poder arrancar concesiones en su favor, el movimiento obrero debe intervenir en la lucha entre las fracciones de la clase dominante. Esta táctica intervencionista contiene en parte la esencia misma de la política socialista y concreta el principio abstracto de la lucha de clases. Lojos de considerar como homogéneas a todos los partidos burgueses y de combatirlos en bloque, sin diferenciarlos, la tarea del Partido Socialista consiste en apreciar justamente el carácter político de cada grupo adversario y de intervenir en consecuencia en la batalla. En tanto que el Partido Socialista no tenga las suficientes fuerzas para dominar por sí mismo al Estado, su táctica consiste en mantener la lucha de clases con los grupos y los partidos burgueses, para dividirlos y procurar que en ningún momento tengan la fuerza que hoy les hacen ser el más temido enemigo del proletariado.

Serban VOINEA

## Altas en el Partido Noticias del día

La Sociedad de Obreros Agricultores de Nava del Rey ha solicitado el ingreso en el Partido Socialista, y la Ejecutiva del mismo la ha admitido.

Nava del Rey es un pueblo de los más grandes de la provincia de Valladolid, de historia reaccionaria, y por espacio de muchos años ha dado a la religión católica bastantes curas, monjes y frailes. Las familias pertenecientes a las clases media y rica metían a sus hijos en los conventos o los enviaban al seminario cuando aun no comprendían lo que eso significaba.

Esa costumbre perdura en parte todavía, y frente a ella los obreros agricultores, generosos, miran hacia el porvenir e ingresan en el Partido Socialista a luchar por un régimen de justicia.

Sean bienvenidos.

### Por la inspección obrera en las minas

TOLOSA, 23.—Se ha cursado al presidente del Directorio militar el siguiente telegrama:

«El Sindicato Vasco-Navarro protesta contra las catástrofes ocurridas en las minas españolas, en las cuales pierden la vida gran número de obreros, y cree firmemente que ocurren por la deficiente inspección técnica, por cuya razón pide a vuecencia la penetración de un decreto estableciendo la inspección obrera en las minas, pues con ello se evitarían catástrofes como las ocurridas recientemente en Asturias.—El Comité.—Lecuna».

### La muerte de Ernesto García

BILBAO, 23.—Hoy ha terminado la vista de la causa seguida contra los comunistas que en los primeros de este mes ha hecho un año asesinar al compañero Ernesto García, presidente de la Junta municipal.

El crimen se cometió a las puertas de un colegio de Las Cortes.

En el juicio oral el compañero Gervasio González acusó clara y concretamente a los procesados, teniendo que sostener varios careos con testigos comunistas que hablaban de oídas.—LA LUCHA.

## Nuevos gobernadores.

Se han publicado en la «Gaceta» los nombramientos de los gobernadores civiles siguientes:

Soria, don José Rodríguez Villamil; Valladolid, don Pablo Verdeguez Comes; Burgos, don Antonio Horcada Mateo; Huesca, don Emilio Amor Rolán; Avila, don Emilio Gamir Ulivarri; Albacete, don Juan Sala y Vaca; Teruel, don Juan Barco y Cosme.

### Homenaje a la memoria de Benot.

Con la intervención de los señores Rocamora, Delgado, Talanquer, Solís, Cárceles, Ayuso y Llorente, se ha celebrado en el Círculo Republicano Federal de la calle de Echegaray una velada de homenaje a la memoria de don Eduardo Benot.

El acto resultó muy interesante.

### Agradecimiento.

Nos ruega que lo hagamos constar públicamente doña Paulina Arribas, viuda del operario municipal de Limpiezas muerto por un automóvil en la calle de Bravo Murillo, hacia cuantas personas contribuyeron a la suscripción que en favor de esta infortunada familia inició el jefe del distrito, señor Gallego Nacar. Complacemos gustosamente a la viuda del citado trabajador.

### La mortalidad en Madrid.

Durante el pasado mes de mayo han fallecido en Madrid 1.135 personas, de las cuales eran menores de cuatro años 303.

Entre las causas de defunción se destacan: Tifus abdominal, 7; sarampión, 14; cólera nostras, 1; tuberculosis, 203; bronquitis y otras enfermedades del aparato respiratorio, 190; diarrea en los menores de dos años, 42; suicidios, 12; y muertes violentas, 28.

La mortalidad ha descendido en relación a la del mes anterior. Como muy rara, se señala una defunción por cólera nostras.

### La mañana en Palacio.

Esta mañana despachó en Palacio el vocal del Directorio general Navarro. Don Alfonso recibió en audiencia a varias personas, entre las que figuraba el señor Rodríguez Carracedo, el magistrado del Tribunal Supremo señor Torro, el padre general de los franciscanos y el alcalde de Gijón, que acompañaba a una

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

# El impuesto de Consumos ¿vuelve?

El acuerdo tomado por el Ayuntamiento, a propuesta, seguramente, de la intervención municipal, de gravar con impuestos varios artículos de consumo de primera necesidad, ha alarmado justamente a la opinión madrileña.

Tan brusco como fué el ataque a los intereses del vecindario, va a ser de viril la repulsa.

En qué se habrá fundado la intervención del Ayuntamiento, antes Contaduría de Villa, para proponer esos impuestos a la leche, manteca, huevos, etc., casi al día siguiente de haber hecho decir al alcalde que liquidaba el presupuesto del año anterior con un superávit de más de siete millones de pesetas? ¿En que tiene el deber de inspeccionar los alimentos? ¿No tenía estos mismos deberes en la ley anterior? Si no los cumplía, pero las obligaciones existían.

El vecindario ve, y con razón, que por este procedimiento se va rápidamente a la implantación del odioso impuesto de Consumos, que tanto trabajo costó suprimir en España. Y a esto tiene el deber de oponerse enérgicamente la conciencia del pueblo madrileño, por dos razones fundamentales, igualmente interesantes: porque se le encarece la vida y porque se burlan sus mejores esfuerzos populares.

Faculta el Estatuto Municipal al Ayuntamiento para que imponga esos impuestos? No. A la vista tenemos ese extraordinario Código municipal, de 585 artículos, que el señor Calvo Sotelo legara a la posteridad, y en él no logramos encontrar el artículo que taxativamente conceda esa facultad. ¿Es que se nos ha escapado? Posiblemente.

En el artículo 380 se faculta al Ayuntamiento para establecer los arbitrios siguientes:

Sobre solares sin edificar; sobre incremento del valor de los terrenos; sobre circulación de automóviles, carruajes, caballerías de lujo, velocípedos y motocicletas; sobre el consumo de bebidas espirituosas, alcoholes, carnes, volatería y caza menor; sobre inquilinatos; sobre Pompas fúnebres; repartimiento general y prestación personal. Y no hay más.

No vemos, pues, claramente expresada en la ley la facultad que el Ayuntamiento se ha tomado de gravar los artículos que ha gravado con esos impuestos.

Pero es más: habría de tener por las leyes las facultades y no debió hacer uso de ellas comprendiendo que iba rápidamente al encarecimiento de las subsistencias gravadas con el impuesto.

Con arreglo al Estatuto, ya lo era también en la ley anterior, es obligación de los Municipios ordenar y regular el abasto de la población, procurando la mayor baratura en los artículos de primera necesidad. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento de Madrid en esta materia? ¿Puede decirse el señor alcalde?

También con arreglo al Estatuto debe procurar resolver el problema de la vivienda, cediendo solares baratos para la construcción de casas baratas, comprando terrenos baratos y urbanizándolos para dedicarlos a la vivienda barata y construyendo por su cuenta, para lo que está haciendo hasta a hacer empréstitos. ¿Qué ha hecho en esta materia, cuya resolución es de tan urgente necesidad? ¿Puede comunicarlo al vecindario el señor alcalde? Y esto sería lo que diera prestigio a una Corporación municipal celosa del cumplimiento de su deber.

La Cámara de Comercio, la de la Propiedad, la prensa en general censuran con justicia el acuerdo municipal. El Comité de la Agrupación Socialista, en la reunión celebrada anoche, acordó protestar contra dicho acuerdo y proponer a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo que organice una asamblea de Juntas Directivas de las Sociedades obreras para formular una enérgica protesta de la clase trabajadora contra el impuesto acordado por el Ayuntamiento. Creemos que la protesta se generalizará tanto que hará imposible que el impuesto prospere.

A la clase trabajadora y a la clase media es a quien más interesan estos problemas, porque son las clases sociales que viven con mayor dificultad. El comercio y la industria, al fin, si tienen que pagar el impuesto, con recargos en los precios de los artículos ya se han resarcido de él, y aun lo harán con creces.

Creemos que no prosperará el impuesto, y buena prueba de ello es que varios señores concejales se apresan a hacer acordar al Ayuntamiento que renuncie a la recaudación de esos impuestos. Lo que nos extraña sobremanera es cómo los representantes en el Consejo de las Cámaras de Comercio y de la Propiedad han consentido que sin su protesta siquiera se haya tomado el acuerdo.

Estaría bien que el Ayuntamiento, por su propia voluntad, comprendiendo que se había equivocado, rectificara su criterio; si no lo hace, la autoridad superior que tenga que aprobar los presupuestos debe dejar sin efecto esos impuestos.

## EL EX CONCEJALITO

### La crisis de trabajo en Puertollano

PUEBLO NUEVO, 23.—La Sección de Carpinteros del Sindicato Minero-Metalúrgico de Peñarroya ha dirigido al presidente del Directorio los telegramas siguientes:

«Esta Sección protesta respetuosamente abandonando Jefatura Minas y patronos Puertollano, causantes éstos inundación produce hambre trabajadores.»

Esperamos V. E. designe Comisión informativa, igual Almadén, depurar responsabilidades.—Mansilla, secretario.—Seren, presidenta.

### Otro despacho dice así:

«Hondamente conmovidos ante repetición catástrofes y accidentes minas, pedimos decreto creando inspección obrera interior minas.—Por la Directiva, Sereno y Mansilla.—C.»

### El Ayuntamiento de Vicálvaro

La labor del que suscribe, realizada durante cuatro meses a disgusto del Concejo y de los comerciantes, pero muy a satisfacción del vecindario, ha sido beneficiosa, puesto que las únicas multas impuestas a quienes faltaron a la ley lo fueron por el que suscribe, pues al tomar posesión del cargo de concejal no le llevó otro fin que el de velar por los intereses del pueblo.

Aquí han hecho los caciques lo que en otros muchos pueblos, pues existe un déficit de unas doscientas cincuenta mil pesetas y todos los servicios municipales están abandonados. Con nuestra actuación se ha conseguido disminuir el déficit en 24.000 pesetas, después de pagar todos los gastos y realizar algunas obras de urbanización muy necesarias.

Además se ha realizado una investigación para averiguar la riqueza oculta existente, y del informe de la Comisión designada al efecto recogemos los siguientes datos:

Vequerías existentes, 58, que tienen un número de 513 vacas. Se recauda por consumos 200 pesetas y deben ingresar 513; pero figuran como abiertas 14 vequerías, quedando ocultas 44, y pagan contribución de las 58 sólo 20.

En ganado mular no pagan derechos de Arancel 425 cabezas; en el de cerda, 227; en el de cabras y ovejas, 1.443, y en colmenas, 6.

El ingreso mensual por estos conceptos es de 350 pesetas, debiendo ser de 1.586, dejando, por tanto, de cobrar el Ayuntamiento 1.236 pesetas.

Existen 87 establecimientos, que pagan unas 100 pesetas, debiendo pagar 2.000. En Moratilla y barriada pagan contribución 20 tabernas y 7 no. Por consumos pagan 22 un total de 280 pesetas, debiendo pagar 2.000. Hay, además, 18 que no tienen apertura y que deben pagar 270 pesetas.

En comestibles hay 25 tiendas que pagan 425,50 pesetas y deben pagar 1.600. No han pagado los derechos de apertura, que deben alcanzar a 180 pesetas, 12 tiendas.

En ganados hay 160 mulas, que pagan 20 pesetas, y deben pagar 100, y así por el estilo el resto de ganado que hay en el pueblo. En resumen: debía tener el Ayuntamiento un ingreso de 9.505 pesetas y sólo cobra 975,50. Pierde mensualmente la respetable suma de 8.529,50 pesetas.

¿No le parece, lector, que esta no es la forma de administrar honradamente los intereses municipales?

Jesus P. QUIJANO

### Conferencia en la Casa del Pueblo

SALAMANCA, 23.—Se ha celebrado la anunciada conferencia de Almeida, que trató principalmente de las condiciones penosas en que realizan su trabajo las mujeres y los niños.

Trató de las leyes protectoras para el trabajo de la mujer que están implantadas en diversos países de Europa. La disertación resultó interesante.—E. A.

### Haciendo maniobras

CARTAGENA, 23.—Haciendo maniobras entre las estaciones de Las Blancas y Estrecha una máquina sufrió una avería en un tubo, provocándose una fuga de vapor. Al tratar de arreglarla hizo explosión el tubo y resultó gravemente herido el fogonero de la locomotora, Francisco G. Paterna.

Los empleados Ceferino Sánchez y Aparicio Martínez también resultaron heridos. El fogonero está gravísimo.—C.

### Pepito quiere ser taquígrafo

Lecciones de Taquígrafía elemental para los niños, por FEDERICO MARTINEZ EZTALA

Precio: DOS pesetas.

Pedidos, a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

### B. Sanrigoberto

Exposición de automóviles, accesorios, taller y «garage»: Trafalgar, núm. 23. Teléfono J. 344.

Despacho y ventas: Manuel Silveira, núm. 16. Teléfono J. 417. MADRID

### TORRENT Y COMPAÑIA

Especialidad en impresiones de todas clases para Madrid y provincias. Válgamo Dios, 6, imprenta.

# Los problemas de la ciudad

Cuando leíamos días pasados las copiosas palabras que los periódicos madrileños dedicaban al asunto de los solares del Hospicio, entre otras consideraciones que no son del caso, hacíamos nosotros unas que se referían a la importancia de los problemas vivos de la ciudad moderna.

Recordábamos nuestros no muy lejanos días en los que dedicamos amorosa atención a las cuestiones de Derecho municipal, guiados por la dirección sabia de don Adolfo Posada, y sentíamos reverdecer nuestro siempre cordial fervor en torno de estas cuestiones—puro fervor que, al igual en éste que en tantos fundamentales problemas de la vida española—es dolor recio que mana de la convicción de que ninguno de ellos se aborda por manera decidida en este inacabable tejer y destejer que forma el existir de nuestro pueblo.

Y a remolque de nuestras desesperanzadas actitudes espirituales, veníamos, como desde no poco tiempo a esta parte nos ocurre, a convertir nuestras miradas a la orientación firme, serena, inteligente y avizora que el Partido Socialista ha impreso a su actuación, por otra parte, honrada siempre.

Reflexionando en la posición que ha escogido frente a la realidad de los momentos críticos que España vive en los presentes, y concretamente en el asunto de la renovación municipal, dejábase volar nuestros anhelos de unas horas que pueden llegar, en que problemas como éste de la ciudad se planteen seriamente, y por el noble esfuerzo de aquellos a quienes interesa como a nadie, los proletarios, se resuelvan en un sentido—el único eficaz—moderno y europeo.

Don Adolfo Posada ha escrito: «Son las ciudades verdaderos laboratorios de la vida colectiva, donde se resuelve la gran duda sobre si las ideas que entrañan las aspiraciones al mejoramiento íntimo y cultural, mediante la acción reflexiva del hombre, son realidades o eternas utopías. Y ante la eficacia relativa y progresiva con que los esfuerzos de renovación actúan en las ciudades, nada tiene de extraño que el problema de la ciudad se estime como el de la democracia y de la civilización.»

El entusiasmo con que EL SOCIALISTA ha tratado el asunto de los solares, la persistente campaña de remoción de las conciencias en las cuestiones que plantea el nuevo Estatuto Municipal (hecha omisión del origen

Valladolid.

ALEJANDRO URRUTIA

Está a punto de terminar el plazo de inclusión en el Censo electoral.

Hay inscritos en él unos ciento cuarenta mil varones y unas ochenta mil mujeres. Es poco. Falta mucha gente que por pereza, por dejarse para mañana, ¡siempre para mañana!, no se inscribe, y luego, cuando llegan las elecciones, se lamenta de no tener voto para emitirlo con arreglo a su conciencia.

«Oiga usted: ¿Por qué no tengo yo voto, suelen preguntar en esos momentos. ¿Sencillomente porque no se ha preocupado usted de tenerlo a su debido tiempo.»

Es necesario que esto termine. Quien no haya llenado el padrón—hombre o mujer—debe hacerlo inmediatamente. Si no tiene boletines de inscripción puede reclamarlos a la Oficina de Estadística del Ayuntamiento o a las Tenencias de Alcaldía.

Para conseguir el boletín de inscripción basta con remitir una nota con el domicilio y nombres y apellidos de las personas que se consideran con derecho a inscribirse para que inmediatamente se les mande el boletín.

En la inscripción de mujeres, las barriadas que van peor son las de Vallehermoso, Bellas Vistas, Guindalera y Prosperidad, las obreras, precisamente.

Trabajadores y trabajadoras! Hay que inscribirse y hacer que se inscriban los amigos y vecinos. Es imprescindible si queremos luchar eficazmente por nuestro mejoramiento.

Reclamad en todos los despachos de la Cooperativa Socialista Madrileña los tickets de sus cajas, pues con ellos tendréis derecho a una bonificación por consumo.

### Los ferroviarios de Algeciras

Los ferroviarios de Algeciras vuelven a la lucha después de dar de lado a las insidiosas campañas que han venido realizando contra los hombres más significados del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria. Si todos los ferroviarios concierren a esos individuos tengo la seguridad de que les harían objeto de los mayores desprecios.

Sabido es por todos que la Sección de Algeciras perteneció a la Unión General de Trabajadores, y estos individuos hicieron tal campaña con motivo de la recla-

mación para reponer a los despedidos que consiguieron llevar al ánimo de los inconscientes la separación de la Unión. ¿Creeis que desde que esto consiguieron hicieron algo en beneficio de los ferroviarios? Lo único que han hecho fué lo de siempre, o sea acumular odios. Hacía mucho tiempo que un tal Beltrán, fugado, según nos dijeron, en compañía de unos cientos de pesetas, hacía trabajos para la constitución de un Sindicato único afecto a la Confederación Nacional del Trabajo. En aquella época era yo delegado a la Comarca y asistí a todas las reuniones, incluso a aquellas en que asistieron dos delegados de Barcelona para dar orientaciones, y nada hicieron, pues se concretaron a dar por muerta a nuestra organización. Entre tanto, ellos bisonaban de puros, y cuando llegó la huelga declarada por Palomero para conseguir el aumento de las tarifas, decían: «Así es como se ganan las huelgas; ¡viva Palomero!»

Desde entonces, no han hecho absolutamente nada. No obstante, los triunfos obtenidos por el Sindicato perteneciente a la Unión son motivo de las elecciones para el Tribunal Central del Trabajo Ferroviario les han sacado de quietud, y con un tal Sabona—anarquista furibundo, enemigo de la propiedad, pero hoy propietario—a la cabeza, se agitan y lanzan a los cuatro vientos sus acostumbradas injurias contra los hombres de la Unión. ¿No es sospechosa esta conducta?

Yo me atrevo a recomendar a todos los ferroviarios, y especialmente a los andaluces, que tengan mucho cuidado con gentes que así se conducen. Estamos en vísperas de alcanzar otro nuevo triunfo, y es preciso que vuelva a surgir con grandes bríos nuestra organización. No debe continuar como está, pues recuerdo que cuando se trató de nombrar delegado para asistir a la Asamblea nacional de Ferroviarios, nadie quería asistir. El mismo Sabona dijo que estaba haciendo su casa, y a no ser por Montemayor no hubiera estado representada esta Sección en dicha Asamblea.

Los que hasta ahora han dirigido la organización ferroviaria de Algeciras han carecido de moralidad y de ideales. Es preciso, pues, que las cosas cambien y que se incorporen todos al gran movimiento que ya representa el Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria y la Unión General de Trabajadores.

Francisco HIERRO

UN AHOGADO

GUADALAJARA, 23.—En la carretera de Sacedón voló un automóvil en las primeras horas de la tarde de ayer, cayendo al río Tajo, pereciendo ahogado el ayudante de la Escuela de Montes don Luciano de las Heras.

Otros ocupantes del automóvil resultaron con heridas leves.—M.

En favor de «EL SOCIALISTA»

	Pesetas.
Suma anterior.....	100.998,69
MADRID.—L. Torrent.....	1
MANZANARES.—J. J. Ruiz.....	2,50
ALCAZAR.—A. Quiles.....	25
ELBAR.—Manufacturas «Alfa».....	5
SANTISTEBAN.—La Emancipadora (mayo).....	1,50
LA ROTELLA.—M. González.....	1
BARCELONA.—E. Furimafia.....	2
OVIEDO.—Recaudado por L. López (mayo): L. Oliveira, 2; J. M. Suárez, 2; M. Vigil, 5; María Cases, 2; B. Martín, 2; S. Villar, 2; J. Iglesias, 1; L. Prado, 1; L. López, 1; M. Truébano, 1; C. López, 1; E. Rey, 1; J. Ferrer, 1; A. González, 0,50; Ubeve, 0,50; Agustín, 0,50; J. Blanco, 0,50; Eduardo, 0,50; M. Martínez, 0,50; D. López, 0,50; J. G. Fernández, 0,50; J. Vallina, 0,50.....	26,50
Total general.....	100.963,19

### Procesión accidentada

BAYONA, 23.—A consecuencia de discrepancias que surgieron a última hora entre el párroco y las autoridades de esta villa que debían asistir a la procesión del Corpus, ésta salió de la iglesia sin curas hasta una de las calles del pueblo, donde quedó disuelta a causa de la protesta de los vecinos, quienes, durante todo el día, se mantuvieron lanzando improperios contra el abad.

Desde el día 1.º de julio se establecerá en esta villa y sus contornos el trabajo diurno en las panaderías.—C.

### Conferencia importante

PONFERRADA, 23.—En el vecino pueblo de Campanaraya, y en el domicilio social del Sindicato Agrícola del Bierzo, perteneciente a la Unión General de Trabajadores, ha dado una conferencia nuestro camarada José López Guzmán, versando sobre el tema «Necesidad de la unión del proletariado, sus futuras conquistas y su responsabilidad ante el pueblo.»

El compañero Guzmán desarrolló el tema con gran cantidad de interesantes datos y a propuesta suya se acordó enviar un cariñoso saludo al venerable Pablo Iglesias.

Fuó muy aplaudido.—C.

### Café Bar SIGLO XX

Plaza del Angel, 19.—Teléf. 33-31 J.

Cervecería.—Mariscos.—Dosañillos  
En toda clase de flambrás.  
Especialidad en ensalada rusa.

# La Patriarcal y San Martín

Dentro de poco tiempo, un mes a lo sumo, queda hecha la monda del cementerio de la Patriarcal y trasladados los restos humanos a los columbarios del Este. Hasta la fecha, están trasladados ya unos 12.000 cadáveres, entre ellos los que han sido reclamados por sus familias. Pronto, pues, va a desaparecer ese espectáculo vergonzoso, que llenaba de ignominia a la capital y que explotaban como negocio el respeto que se merecen los muertos.

Terminados los trabajos en la Patriarcal, el señor Carriker, delegado de Cementerios, quiere continuar haciendo lo mismo con el de San Martín. Pero esto, ¿podrá hacerse?

Nos alarma mucho el que la Sacramental está haciendo allí obras de reparación de galerías de mucha importancia, sin licencia del Ayuntamiento. ¿Por qué se le consenten? ¿Tanta influencia tiene el señor Bahía?

Otro motivo de alarma es el que el señor Vélez, que ha comprado los terrenos del cementerio en 25.000 pesetas, con la obligación de hacer la monda del mismo y el traslado de los restos, haya presentado un proyecto de construcción de un mausoleo en la Alameda o en otro cementerio, si así lo prefiere el Cuerpo de Artillería, para conservar los restos de los artilleros fusilados en 22 de julio de 1808, que hoy descansan en el cementerio de San Martín.

Todo esto indica que el interés privado se concierne contra el de la colectividad. Los terrenos del cementerio de San Martín ocupan, al lado del tercer Depósito de las aguas, el sitio más pintoresco que hay por allí, porque es el más alto y domina todas las vistas de la Casa de Campo y de la sierra del Guadarrama, y es natural que haya quien quiera conservarlos de propiedad suya.

Por allí va extendiéndose rápidamente la edificación. El cementerio será cruzado por una gran calle, con lo que no es exagerado suponer que alcanzará un valor de un millón de pesetas. Tanto el señor Vélez como el señor Bahía, que está al frente de la Patriarcal, tienen mucho interés en seguir conservando en propiedad el cementerio, porque saben que es un bonito negocio.

A nosotros se nos antoja un tanto arbitrario el derecho de propiedad sobre los terrenos de las sacramentales. ¿Por qué? Sencillomente porque lo fueron cediendo en venta a los que compraron sepulturas a perpetuidad, adquiriendo además la obligación, que no cumplieron, de cuidar bien las sepulturas. En estas condiciones, ¿de quién es la propiedad? ¿De las familias que habían adquirido a perpetuidad las sepulturas? ¿Del Ayuntamiento, que es quien tiene jurisdicción sobre los cementerios y es quien ahora se preocupa de dar un sitio decoroso de reposo a esos restos humanos? Nos parece el problema interesante para que fuera estudiado por los letrados constitucionales, y, si había fundamento, se entablaran las acciones consiguientes contra los que se consideran dueños de esos terrenos.

El Ayuntamiento el proyecto de recoger los restos, trasladándolos a los columbarios del Este; construir una capilla que perpetuara el recuerdo de que aquí había sido cementerio y hacer allí, con la propia arboleda de cipreses que tiene el cementerio y la que se plantará, un hermoso parque de recreo. Este proyecto llevaba trazas de realizarse; no parecía que tenía enemigos. Hasta la sacramental y el señor Vélez se encontraban perplejos ante el proyecto. Este propósito del Ayuntamiento, que era un bien para Madrid, y sobre todo, para las barriadas de Vallehermoso, Cuatro Caminos y Chamberí, ¿va a ser burlado?

Ya lo veremos. Creemos que en el Ayuntamiento aun hay elementos amantes de Madrid que sabrán luchar por que se convierta en realidad lo que hoy es proyecto y que está amenazado de fracaso por las ambiciones de unos cuantos señores.

### ACCIDENTES DEL TRABAJO

Gestión, cobro, indemnizaciones, abogados, médico.  
Carrera de San Jerónimo, núm. 12  
«LA GESTORA»

### Obras recomendadas

Pablo Iglesias.—«Propaganda socialista». Precio, 3,50 pesetas. Edición económica, 2.

Francisco Mora.—«Historia del Socialismo español». Precio, 2 pesetas.

Fernando de los Ríos.—«Mi viaje a la Rusia soviética», segunda edición. Precio, 6 pesetas; a los lectores de EL SOCIALISTA, a 5.

M. Gómez Latorre.—«Del tiempo viejo». Precio, 2 pesetas.

Tomás Meabe.—«Obras». Precio, 2,50 pesetas.

Angel Llorca.—«Cien lecciones prácticas». Precio, 6 pesetas.

Meliá.—«Ganarás el pan», «Aventuras de un niño déspota», «Juan Soldado», «El pobre Pepín», «Caridad», «Este era un señor», «El reparador» y «La mala sombra» (cuentos). Precio, 10 céntimos cada uno.

Trotsky.—«Los Tratados secretos». Precio, 1,50 pesetas.

Volsky.—«En el Reino de los rojos». Precio, 2,50 pesetas.

Sokerman.—«En plena dictadura». Precio, 2,50 pesetas.

Sokoloff.—«Los bolcheviques juzgados por ellos mismos». Precio, 2 pesetas.

Los pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, Carranza, 20, apartado 10.036, acompañando 0,45 pesetas para gastos de franqueo y certificado.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Estafeta 10).

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA PURGANTES DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

# Cooperación, Mutualismo y Economía social

## El valor del exceso de percepción

El valor de las cosas lo apreciamos según las circunstancias que las rodean. Una peseta, aunque siempre tiene un cierto valor, en todas las ocasiones no la apreciamos de la misma manera. En el juego, en la bebida o en cualquier capricho no es la misma que cuando un malcriado trata de arrebatárnosla del bolsillo: en este caso la defendemos hasta jugarnos la vida.

Los desconocedores de las leyes orgánicas del cooperativismo no le dan al exceso de percepción que las Cooperativas devuelven a sus consumidores más importancia que a las pesetas que se emplean en humo. Tiene la devolución del exceso de percepción una importancia mucho más elevada. Vamos a demostrarlo.

Un kilo de pan vale 57 céntimos y se vende por 60 céntimos. Una familia, como término medio, gasta dos kilogramos diarios; luego empleando 1,14 pesetas nos dejará 60 céntimos de ganancias diarias, o sea 21,90 pesetas anuales. Como no se trata de una familia, sino de cien familias que se reúnen alrededor de un establecimiento, el capital a emplear será 114 pesetas, y el beneficio obtenido, 2.190 pesetas.

Este negocio, en igualdad de condiciones, lo puede explotar un capitalista lo mismo que una Cooperativa.

Efectuado el balance por el capitalista, su impresión es la siguiente: he empleado un capital de 114 pesetas y me ha dado un beneficio de 2.190 pesetas, que, descontando el 50 por 100 para gastos de dependencia, luz, casa, contribución, etcétera, me queda líquido 1.095 pesetas; quiere decir que mi capital, 114 pesetas, me ha proporcionado un beneficio consistente en el 960 por 100.

En la misma ocasión la reflexión de la Cooperativa es la siguiente: hemos distribuido entre nuestros socios 43.800 pesetas; el exceso percibido al efectuar la distribución, después de restar los gastos, es de 1.095 pesetas, que se devuelven al socio con arreglo a lo consumido.

De estas reflexiones se deduce que el factor de más valor en la sociedad presente es el capital; por eso, al efectuar el balance el comercio en particular, las ganancias se las atribuye al capital; el factor más principal en la Cooperativa es el consumo, por cuya razón devuelven a éste lo que provisionalmente ha cobrado de más.

Ahora es cuestión de apreciar el valor de las cosas. Las pesetas que recibimos como exceso de percepción tendrán, como decíamos en un principio, cien céntimos; pero para los que sentimos un ideal como el Socialismo tiene mucho más valor. Que legalmente se autorice al comercio en particular a hacerse la reflexión que hemos descrito no quiere decir que nosotros la aceptemos como buena. Como consecuencia negadores del valor del capital (moneda), al defender la primera de las leyes del cooperativismo, o sea la devolución del exceso de percepción, no hacemos con menos fe que luchamos para defendernos del maleante que trata de arrebatárnoslo lo que nos pertenece.

Vicente HERNANDEZ  
Presidente de la Cooperativa obrera  
"La Emancipación".

## La Semana Indical en 1924

SEMA CONSAGRADA A LOS SEGUROS SOCIALES

La Comisión Sindical belga, de acuerdo con la Central de Educación Obrera, ha decidido consagrar la Semana Sindical de este año al estudio del grave problema de los seguros sociales.

El programa de esta Semana acordado es el que vamos a dar a continuación, donde se podrá apreciar el método con que se ha procedido en la distribución de las lecciones.

La Semana se celebrará este año en Gante, del 25 al 30 de agosto.

Lunes, 25 de agosto.

A las nueve, Sesión de apertura: Mermens, Jauniaux, Wauters. Exposición previa: La previsión y los seguros sociales, por Jauniaux (en francés) y Vandemuelebroeck (en flamenco).

A las dos de la tarde, La reparación de los accidentes del trabajo en Bélgica, por Lombardi. A las tres, Visita a las instituciones obreras gantesas. A las ocho y

**LA COSMOPOLITA**  
Cooperativa Socialista Obrera.  
SAN SALVADOR DEL VALLE  
(LA ARBOLEDA)  
TELEFONO. 401

Nada más perjudicial a la salud que un mal aceite.  
**¿El mejor aceite de oliva?**  
**SALGADO Y COMPAÑIA, S. A.**  
Madrid :: Vilches :: Sevilla  
Esta Sociedad no exporta aceites al extranjero.

media, Recepción por las organizaciones obreras gantesas.

Martes, 26.

A las nueve de la mañana, La reparación de los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales. Legislación extranjera. Conferencia Internacional del Trabajo, por Bondas. A las diez y media, Reforma de la legislación belga, por Soudan (francés y flamenco).

A las dos de la tarde, Reparación de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales. Preguntas. A las tres, Las Sociedades de Socorros mutuos en Bélgica: Historia, legislación, técnica mutualista, por Jauniaux (en francés) y Vandemuelebroeck (en flamenco). A las cuatro y media, La protección de la madre y del niño en Bélgica y en el extranjero, por Clara Baril (en francés) y Jos Stas (en flamenco).

Velada: teatro o concierto.

Miércoles, 27.

A las nueve, La legislación inglesa referente a la enfermedad, la invalidez y la vejez. Las de otros países, por Vandemuelebroeck (en francés y flamenco). A las once y media, Preguntas acerca de la legislación y de la organización en la Gran Bretaña.

A las dos de la tarde, El seguro a favor de la enfermedad y de la invalidez en Alemania y en otros países, por Vandemuelebroeck (francés y flamenco). A las cuatro, Visita a las instituciones obreras gantesas. Velada libre.

Jueves, 28.

A las nueve, La pensión de vejez en Bélgica: Historia y legislación actual, por Debruyne. A las diez, La pensión de los mineros, por A. Delaitre. A las once, La pensión de vejez: Legislación internacional, por Brands.

A las dos de la tarde, Visita a la Exposición Internacional de la Cooperación y de las Obras sociales. A las siete, Cena en la Exposición.

Viernes, 29.

A las nueve, Proyectos belgas: Enfermedad, invalidez, seguro maternal, viudas y huérfanos, pensión de vejez, por Wauters. A las once, preguntas.

A las dos de la tarde, La cuestión del paro, internacional y nacionalmente, por de Viasynck. A las cuatro, Preguntas. A las cinco, Salida para el edificio del "Vooruit", Merienda.

Sábado, 30.

A las nueve, Los subsidios familiares: Legislaciones y realizaciones internacionales, por Segiers. A las once, Preguntas. A mediodía, Comida y sesión de clausura.

## Acción directa

No vamos a referirnos ahora a la preconizada por el sindicalismo anarquista, sino a la que va a continuar realizando el Consejo de la Cooperativa Socialista Madrileña cerca de los afiliados al Partido Socialista y a las entidades obreras.

Primeramente continuará dirigiéndose individualmente a todos los afiliados al Partido, recordándoles la carta que les envió anteriormente e invitándoles a sumarse a la obra de la cooperación.

Prende el Consejo de la Cooperativa que no quede un solo socialista en Madrid que no pertenezca a ella. Última, y muy grande es, que tenga que aplicar esta acción con las gentes de casa, que sin variar obran, pues estas energías que está empleando en ello pudieran aplicarse en atraer a los verdaderamente extraños.

Después extenderá su propaganda a los compañeros pertenecientes a las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo, para lo que espera hallar las facilidades necesarias en las Directivas correspondientes.

La Cooperativa está obligada a responder a los fines que informan su creación; pero es condición indispensable para ello que los individuos se sumen a ella como compradores y como socios cooperadores.

Ediciones de "Acción Cooperativista".  
**COOPERADORES! ¡SOCIALISTAS!**  
Para formaros un claro concepto de las leyes económicas deléis leer

**PRIMERAS NOCIONES DE ECONOMIA POLITICA**  
del profesor Charles Guide.

Obra de un gran valor educativo y de una lectura fácil y amena.

Depositar, J. Ortiz.—Desengaño, 18, Madrid.

Precio: 1,50 pesetas  
De venta en la Administración de EL SOCIALISTA.

**Cooperativa Socialista de Eibar**  
Esta Sociedad garantiza la pureza, peso y medida de todos sus géneros. Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. Sucursales: Bidebarrieta, Arraquetta, 3; Calentón, 18; Bidebarrieta, 8.

## Las Cooperativas en Madrid Dos balances

De dos entidades de Madrid vamos a ocuparnos hoy: de la Cooperativa Socialista Madrileña y de la Cooperativa de Funcionarios de Madrid número 1.

### LA COOPERATIVA SOCIALISTA

Nuestra Cooperativa ha pasado por momentos de verdadero peligro. Hubo ocasión en que el fracaso total y definitivo se halló a dos dedos de ser un hecho.

Sin embargo, con todas las deficiencias, con todos los errores que tiene a su cargo, es indudable que debe poseer alguna gran virtud cuando ha logrado salir adelante, saltando por encima de todos los obstáculos que la habían creado pesados desastrosos.

El resultado que venía experimentando en sus balances, tan poco halagüeño, va modificándose, y allí donde se veía un balance cerrado con pérdidas, aunque pequeñas, en 1923, se ve que al llegar 1924 el balance es cerrado con beneficios, aunque pequeños.

Se observa un gran optimismo en el Consejo y en la Gerencia, deduciéndose de ello que el espíritu del personal se va levantando, lo que permitirá, a no dudar, en breve tiempo sacar del estancamiento en que se hallaba la marcha de la entidad.

En lo que se refiere a la actitud de las Sociedades obreras domiciliadas en la Casa del Pueblo, también se observa una reacción saludable, notándose que la confianza vuelve a renacer, y buena prueba de ello son las 30.000 pesetas ingresadas en las cuentas corrientes colectivas hasta el día 31 del pasado diciembre.

Las ventas han alcanzado en el año 1923 a 749.783,95 pesetas, siendo de advertir que el despacho que ha realizado la mayor venta es el de la Central, enclavado en un barrio donde el núcleo de población es esencialmente burgués y aristocrático. Ello indica que quien más acude a adquirir géneros a la Cooperativa Socialista no son los obreros. Esto será triste confesario, pero es verdad.

Durante todo el ejercicio se han hecho esfuerzos inauditos para que los servicios sean mejorados. Mucho se ha logrado sobre ello. Mucho más se puede hacer, no cabe en ello la menor duda. Sobre esto y sobre la propaganda para atraer nuevos socios cooperadores, ya que no puede haber mejoras que valgan en la Cooperativa sin un aumento gradual y progresivo de socios, se encaminan los esfuerzos del nuevo Consejo que eligió recientemente la junta general.

Próximo está ya a terminar el actual semestre. En la junta general que se convoca para examinar el balance que se presente del ejercicio semestral se verá

## La Cooperativa "Alfa", de producción de revólveres, de Eibar

Vamos a escribir unas cuantas cuartillas sobre la Cooperativa "Alfa". Bien merecidas las tiene cuando al cabo de tres años y medio de empuñada lucha, en la que han jugado todos los recursos imaginables, bien por los adversarios para hacerla fracasar estrepitosamente, bien por los asociados a ella para defenderla contra esos ataques y hacerla llegar hasta el punto que hoy ocupa en la gama de fabricantes de la industria armera, ha conseguido imponerse por el gran vuelo de sus operaciones, la calidad del artículo elaborado y el acierto de sus esclarecidos directores.

La Sociedad Anónima Cooperativa "Alfa" quedó constituida por escritura pública el 28 de octubre de 1920, con un capital social de 300.000 pesetas, representado por 6.000 acciones nominativas de 50 pesetas. Se cerró compromiso con los industriales señores Hijos de A. Echeverría, a quienes se adquirió la maquinaria de su fábrica de pistolas automáticas, valorada en 175.000 pesetas.

Inicióse inmediatamente la hechura y el montaje del "outillage" necesario para la manufactura en gran escala del revólver de tipo americano denominando "Oscilante", o sea el de mayor coste y el de más aceptación en los mercados americanos (para los cuales se trabaja casi exclusivamente en armas cortas) de cuantos se fabrican en Eibar y sus contornos.

A la Cooperativa "Alfa" cabe la honra de fabricar el mejor revólver de producción nacional. Por tanto, no hay necesidad de consignar que en los mercados americanos es el de más alta cotización de entre las armas cortas eibarresas y el más solicitado. Pero hasta alcanzar tan eleva-

do prestigio, ¡qué de inquietudes, contratiempos y situaciones estrechas se han tenido que pasar! De una parte, los patronos de la localidad, que son de lo más testarudo y continúan que imaginarse pueda, la boicotearon, negándole materias primas, crédito comercial, etc., y era tal su irreductibilidad que llegaron a amenazar con fuertes multas y resoluciones severas a aquellos de sus colegas que se manifestaran dispuestos a comerciar con la Cooperativa. Pero esta actitud de nuestros enemigos no sólo tenía por escenario esta comarca armera; su realidad tenía que ir más adelante, como en efecto llegó hasta a proclamar la quiebra de la hoy victoriosa Empresa en ciertos comercios de Nueva York. Sabemos aún muchas cosas más de esta naturaleza. Es, pues, para estarles agradecidos con toda el alma.

Hubo también situaciones de crisis de trabajo que pusieron en aprieto a nuestra industria.

Hoy está dominada la situación. En los talleres "Alfa", lo contrario que en casi todas las demás factorías eibarresas, se trabaja a toda marcha. Tiene la Cooperativa una plantilla de 185 operarios, y su producción normal mensual es de 2.750 revólveres, que, aproximadamente, valdrán 101.750 pesetas.

Sus principales mercados los constituyen los Estados Unidos, Cuba, Méjico, la Argentina y el Brasil. Sólo a los Estados Unidos se ha enviado género por valor de 640.000 pesetas.

Como queda dicho, el capital social está constituido por 300.000 pesetas, repartidas en acciones de 50. De dicho capital, el Sindicato Metalúrgico Vizcaíno tiene suscrito, aproximadamente, 75.000 pesetas, y lo

restante está distribuido entre más de 500 socios cooperadores con diferentes aportaciones.

La administración de esta Cooperativa presenta algunos caracteres por demás curiosos e interesantes.

Las Cooperativas locales de consumo y de producción están enlazadas por acentuadas corrientes de armonía, y en el terreno económico se apoyan mutuamente, estableciéndose cuentas de crédito cuando ha lugar a ello.

El personal de la fábrica tiene cuenta de ahorro en la Sociedad, por fichas individuales, cuyo montante es en la actualidad de 96.000 pesetas habiendo compañeros que mediante modestas aportaciones quincenales tienen haberes de más de 2.000 pesetas, lo cual, como se ve, constituye un gran alivio para la Empresa, pues se prestamo sin interés. Además, este ahorro es de enorme utilidad para el trabajador, pues puede disponer de él siempre que se vea necesitado o manifieste deseos de hacerse con alguna cantidad, aparte de que el obrero de los talleres "Alfa" es el mejor remunerado de estos contornos.

El total de revólveres exportados hasta la fecha se eleva a la cantidad de 56.500, en números redondos, que es casi todo lo manufacturado, pues siempre queda una pequeña reserva en almacén.

Ahora existe el propósito de edificar talleres de nueva planta. Comenzaron ya las primeras gestiones, que van por buen camino, y, de prosperar el proyecto, el edificio vendrá a costar alrededor de 250.000 pesetas. Por su emplazamiento, arquitectura y los materiales que lo van a constituir ha de ser un edificio magnífico.

Hace pocas semanas ha entrado a formar parte entre el personal de sus oficinas nuestro querido compañero Juan de los Toyos, quien con el director de la Empresa, el culto correligionario Toribio Echeverría (el gerente, compañero Valentín Vallejo, se encuentra en viaje comercial), son la más firme garantía de la recta e inteligente dirección y administración de la Cooperativa.

Y contando con personal tan selecto y consecuente que ha demostrado sus buenas disposiciones ora en la calidad de la mano de obra, ora en el aspecto moral, entendido con la Dirección dentro de la mayor cordialidad en las situaciones críticas, se vislumbran horizontes de franca prosperidad, que al cabo de pocos años han de plasmar en realidades que honrarán a la causa cooperativista.

E. GORROCHATEGUI  
Eibar.

**Aclaración**  
Habiendo muchos compañeros que desearon suscribir una acción de 25 pesetas de la Cooperativa Socialista no lo hacen por no poder realizar tal desembolso, se les hace presente que no es preciso que paguen de una sola vez, sino que pueden hacerlo en dos, tres o más veces, pudiendo hacerlo hasta por medio de cupones de peseta.

Y aun pueden llegar a ser accionistas sin realizar ningún desembolso. Para ello no tienen más que comenzar a ser consumidores de la Cooperativa y dedicar a la amortización de la acción la cantidad que la entidad les abone por bonificación de consumo.

Se dice por algunos que es una ironía el recomendar a los trabajadores que ahorren, y es muy fácil que tengan razón.

En cambio, hay una manera de recomendarles el ahorro sin que para ello tengan que hacer ni el más pequeño sacrificio.

Esta forma de ahorro puede tenerla todo obrero que tenga conciencia exacta de sus intereses de clase: comprando en su Cooperativa.

Si, trabajadores; aunque parezca paradójico, en la Cooperativa se ahorra gastando.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

restante está distribuido entre más de 500 socios cooperadores con diferentes aportaciones.

La administración de esta Cooperativa presenta algunos caracteres por demás curiosos e interesantes.

Las Cooperativas locales de consumo y de producción están enlazadas por acentuadas corrientes de armonía, y en el terreno económico se apoyan mutuamente, estableciéndose cuentas de crédito cuando ha lugar a ello.

El personal de la fábrica tiene cuenta de ahorro en la Sociedad, por fichas individuales, cuyo montante es en la actualidad de 96.000 pesetas habiendo compañeros que mediante modestas aportaciones quincenales tienen haberes de más de 2.000 pesetas, lo cual, como se ve, constituye un gran alivio para la Empresa, pues se prestamo sin interés. Además, este ahorro es de enorme utilidad para el trabajador, pues puede disponer de él siempre que se vea necesitado o manifieste deseos de hacerse con alguna cantidad, aparte de que el obrero de los talleres "Alfa" es el mejor remunerado de estos contornos.

El total de revólveres exportados hasta la fecha se eleva a la cantidad de 56.500, en números redondos, que es casi todo lo manufacturado, pues siempre queda una pequeña reserva en almacén.

Ahora existe el propósito de edificar talleres de nueva planta. Comenzaron ya las primeras gestiones, que van por buen camino, y, de prosperar el proyecto, el edificio vendrá a costar alrededor de 250.000 pesetas. Por su emplazamiento, arquitectura y los materiales que lo van a constituir ha de ser un edificio magnífico.

Hace pocas semanas ha entrado a formar parte entre el personal de sus oficinas nuestro querido compañero Juan de los Toyos, quien con el director de la Empresa, el culto correligionario Toribio Echeverría (el gerente, compañero Valentín Vallejo, se encuentra en viaje comercial), son la más firme garantía de la recta e inteligente dirección y administración de la Cooperativa.

Y contando con personal tan selecto y consecuente que ha demostrado sus buenas disposiciones ora en la calidad de la mano de obra, ora en el aspecto moral, entendido con la Dirección dentro de la mayor cordialidad en las situaciones críticas, se vislumbran horizontes de franca prosperidad, que al cabo de pocos años han de plasmar en realidades que honrarán a la causa cooperativista.

E. GORROCHATEGUI  
Eibar.

**Aclaración**  
Habiendo muchos compañeros que desearon suscribir una acción de 25 pesetas de la Cooperativa Socialista no lo hacen por no poder realizar tal desembolso, se les hace presente que no es preciso que paguen de una sola vez, sino que pueden hacerlo en dos, tres o más veces, pudiendo hacerlo hasta por medio de cupones de peseta.

Y aun pueden llegar a ser accionistas sin realizar ningún desembolso. Para ello no tienen más que comenzar a ser consumidores de la Cooperativa y dedicar a la amortización de la acción la cantidad que la entidad les abone por bonificación de consumo.

Se dice por algunos que es una ironía el recomendar a los trabajadores que ahorren, y es muy fácil que tengan razón.

En cambio, hay una manera de recomendarles el ahorro sin que para ello tengan que hacer ni el más pequeño sacrificio.

Esta forma de ahorro puede tenerla todo obrero que tenga conciencia exacta de sus intereses de clase: comprando en su Cooperativa.

Si, trabajadores; aunque parezca paradójico, en la Cooperativa se ahorra gastando.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

Yo deseo para la cooperación en España, y como no, días de verdadero esplendor. Auguro que los ha de tener. Pero con vergüenza en que para ello hay que construir fuertes bases, y una vez que las tengamos podremos pensar en llegar a alturas incalculables.

Regino GONZALEZ

De estos dos casos que hoy nos ocupamos se pueden obtener provechosas enseñanzas para lo sucesivo.

Somos partidarios de una manera franca y decidida de desterrar de las Cooperativas que quieren vivir como tales los delirios de grandezas y la actitud de conquistadores del mundo armados de largas cañas.

## Lo que será la Exposición

En 1922, con ocasión del Congreso Internacional de la Alianza, tuvo lugar la primera Exposición Internacional de la Cooperación. Checoslovaquia y Rusia han hecho después de la guerra ensayos de exhibición internacional en Praga y en Moscú. Este año los cooperadores belgas, por iniciativa de Eduardo Anseele, fundador del "Vooruit" y antiguo ministro de Trabajos públicos, realizan la misma idea en proporciones verdaderamente grandiosas, gracias al patronato de la Alianza Cooperativa Internacional y también a la colaboración internacional, y de la mayor parte de los países de Europa y aun de algunos de Ultramar.

Todas las Uniones nacionales, todos los almacenes al por mayor, movidos por un sentimiento de solidaridad, por el pensamiento de propagar su ideal, han tomado con todo calor el aportar su piedra al maravilloso edificio que será la Exposición Internacional de Gante. Su adhesión les honra tanto como ellas honran a los cooperadores belgas.

He aquí los nombres de los 28 países que participan: Inglaterra, Argentina, Bélgica, Bulgaria, Dinamarca, Escocia, España, Estonia, Estados Unidos, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, India inglesa, Italia, el Japón, Letonia, Lituania, Noruega, Polonia, Palestina, Rumania, Rusia, Suecia, Suiza, Checoslovaquia, Ucrania y Yugoslavia.

Los ministros del Trabajo o de la Previsión de Bélgica, de Bulgaria, de España, de la Gran Bretaña, de Italia, de Francia, de Polonia, de Rumania, de Checoslovaquia y de la República Argentina serán expositores, así como la Oficina Internacional del Trabajo de Ginebra.

La Exposición de Gante registrará, por las cifras, por los documentos y por las realidades vivientes, el esfuerzo realizado por los consumidores conscientes desde el día en que los "Pionniers" (Pioneros) de Rochdale abrieron su pobre tienda de la callejuela de los Sapos. La actividad de los cooperadores se manifestará allí bajo los aspectos más variados: desde la Sociedad de consumo hasta el Banco, pasando por las grandes Sociedades de fusión, los almacenes al por mayor, con sus depósitos y la vasta red de sus fábricas; las Uniones nacionales, con sus departamentos de propaganda y de educación; las Cooperativas rurales, tanto de consumo como de producción y crédito; las Sociedades de seguros y de transportes; en fin, el ciclo irá de la sucursal a los organismos internacionales en formación: Unión Internacional de los almacenes al por mayor, Comité Internacional de seguros y de bancas y Liga de los cooperadores.

La Exposición de Gante mostrará que, al principio de la concurrencia entre las naciones, los cooperadores quieren oponer su colaboración en el interés de la masa, suprimiendo en la organización económica de la sociedad lo que tenga tiza de explotación del hombre por el hombre.

Concebida en el espíritu de la más amplia tolerancia, y esto de acuerdo con los principios de la Alianza Cooperativa Internacional, la Exposición ha abierto sus puertas a todos los que admitan y practiquen los principios proclamados por los 28 tejedores de Rochdale, cualquiera que sean sus opiniones políticas o sus creencias filosóficas. Esto es una amplitud de miras a la que no se estaba habituados, sobre todo en Bélgica, donde la cooperación misma tiene un color político. El contraste, pensamos nosotros, que tendrá más mérito a los ojos de los verdaderos cooperadores.

Gante promete ser, de junio a septiembre, el lugar de cita de los cooperadores del mundo. No solamente tendrán lugar allí numerosos Congresos, mismamente el de la Alianza Cooperativa Internacional, sino festividades, en las cuales participarán Sociedades de música de Francia y de Holanda, tendrán lugar todos los domingos; varios coros serán organizados con ocasión del I aniversario de la fundación de la cooperación en la capital de las Flandres.

De Gran Bretaña, de los Estados Unidos, de Rusia, de Suiza, de Italia, de España, de Holanda y de Francia se anuncia la visita de millares de cooperadores.

La Exposición Internacional de la Cooperación y de las Obras sociales de Gante constituirá una página de la historia de los consumidores conscientes, enamorados de realizar las condiciones de vida nueva para la Humanidad por el establecimiento del justo precio y por las relaciones internacionales basadas en el "Self Help" (Ayúdate a ti mismo).

V. SERWY  
Traducido del Boletín del I. E. I. C. O. S. expresamente para EL SOCIALISTA por R. G.)

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J

El más fino, el más puro  
**COÑAG FARO**  
Pedido en todas partes.

**Sastrería Andreu**  
Trajes de lana desde 90 pesetas, a plazos y al contado.

**PARLAMENTO, 47, 2.º**  
BARCELONA

Presentando este anuncio se hará un descuento de 3 por 100 a favor de EL SOCIALISTA

**PERSIANAS**  
8,25 pesetas metro. Desestero, limpieza, alfombras, baratísimo.  
SIRVENT.—Luna, 25.

**Cooperativa Socialista Obrera Bilbaína**  
San Francisco, 9 y

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfilletes, dos pesetas línea.

# EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:  
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.  
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XXXIX.—Núm. 4.798.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10).

Madrid, martes 24 de junio de 1924.

## Consejo de guerra contra los generales Berenguer y Navarro

### Las sesiones de ayer

#### CONCLUSIONES DEL FISCAL

En la sesión de la mañana de ayer terminó la lectura del informe del fiscal, al final del cual se establecieron las siguientes conclusiones:

Primera. Que respecto al general Berenguer, es de apreciar el delito de denegación de auxilio, previsto en el artículo 278, y en cuanto al general Navarro, al de negligencia del 275.

Segunda. Que son responsables en concepto de autores los mencionados generales.

Tercera. Que no son de apreciar circunstancias modificativas; pero que si debe tenerse en cuenta, con relación al general Berenguer, el hecho de la toma de Xauen y la gestión en la zona occidental del Protectorado, y en el general Navarro, el de conservar el mando estando herido y el tiempo de cautiverio como prisionero de guerra, con el consiguiente sufrimiento moral y material.

Cuarta. Que no ha lugar a declaración de abono de prisión preventiva, por no haberla sufrido los encausados; y

Quinta. Que no es posible determinar con exactitud la cuantía de las responsabilidades civiles en razón a la importancia y complejidad de los hechos.

#### PETICIÓN DE PENA

Como consecuencia de las anteriores conclusiones, el fiscal, en medio de gran solemnidad, con el Tribunal y el público puesto en pie, lee la siguiente petición de pena:

«En virtud de todo lo anterior, concluyo con el rey solicitando se imponga al general de división don Dámaso Berenguer Fuste la pena de veinte años de reclusión temporal, con la accesoria de pérdida de empleo, y para el general de brigada don Felipe Navarro, barón de Casa-Davallillos, la de ocho años de prisión mayor, con la accesoria de separación del servicio. Todo con arreglo a los artículos 278, 275, 185, 190, 191, 171, 172, 176; regla sexta del 613, 562 y demás de general aplicación del Código de Justicia Militar.»

La petición de pena produce gran impresión.

El salón está completamente lleno. Es a las once y veinte.

### Los informes de las defensas

#### LA DEL GENERAL BERENGUER

El presidente del Tribunal, general Weiler, concede la palabra al director de la Escuela Superior de Guerra, general de brigada don Juan García Benítez, que detiene en el proceso al general Berenguer.

El señor García Benítez empieza la lectura de su informe diciendo que es la primera vez que ejerce este cargo, y pide benevolencia. Si no confía en sus fuerzas, sí confía en la bondad y justicia del Tribunal.

Se extraña de que a su patrocinado, después de recibir muestras de aprecio, se le pueda pedir veinte años de reclusión y la pérdida del empleo, y encuentra la explicación en el hecho de que un asunto resuelto por el Poder ejecutivo se haya entregado, como si no lo estuviese, al Poder judicial.

Justifica toda la actuación del general Berenguer, actuación que fué aprobada por el Gobierno, que es a quien podrá exigirse responsabilidades por haber aprobado la conducta del alto mando; pero para éste considera el asunto terminado.

Refiere a la jurisdicción del general Berenguer. El concederle importancia a los testigos, pero se la concederá mayor a los documentos. El general Berenguer podía dejar la iniciativa a Silvestre por ser más antiguo y gozar de alto concepto.

Dice que Berenguer detuvo el plan de Silvestre referente a ir sobre Alhucemas, por creer que no era momento. Cita varios hechos para demostrar hasta qué punto confiaba su defendido en el comandante general de Melilla.

Legado a este punto, se levanta la sesión.

#### CONTINUA LA DEFENSA DE BERENGUER

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, continuando la lectura del informe del defensor del general Berenguer.

El señor García Benítez sostiene la negligencia de su patrocinado; niega que Berenguer no encontró motivo para alarmarse; justifica la orden dada a Silvestre para que concentrara las fuerzas en la línea Quebdani-Kandussi-Drius-Telata, por desconocer la situación de abandono de la línea avanzada.

Continúa haciendo mención de todas las órdenes dadas por Berenguer, y termina pidiendo la absolución para su defendido como acto de justicia y reparación.

#### DEFENSA DEL GENERAL NAVARRO

Empieza el señor Rodríguez de Viguiri la lectura de su informe manifestando que le basta para su cometido ser un fiel historiador, y se daría por satisfecho si acertara a expresar toda la emoción trágica del desastre, en el que tocó al general Navarro recoger los restos de la derrota y salvar el honor de las armas. Rebate lo que supone contradicciones del fiscal, y dice que ellas le obligan a ser más extenso en su cometido.

El informe del señor Rodríguez de Viguiri se ocupa de cuantos hechos se han venido relatando estos días, con la diferencia de que con ellos ensalzaba la labor política y militar de su defendido, considerando que lo hecho por el general Navarro son actos de heroísmo que más se hacen acreedores a la recompensa que al castigo.

A este propósito se refiere a la actuación del general desde el momento en que se hizo cargo del mando, a la retirada de Tetuan a Monte Arruit, al asedio de esta posición, a la capitulación y al cautiverio.

Trata después de la responsabilidad exigida por el fiscal, y dice que el gene-

ral Navarro es responsable en el terreno de la crítica; pero no lo es en el terreno penal mientras no haya una figura de delito.

Como el fiscal habla concretamente del artículo 294, que exige el inmediato castigo de los que vuelven la espalda al enemigo, dice que este delito no lo cometió nadie de la columna Navarro; no podía volverse la espalda al enemigo porque éste se encontraba en todas direcciones.

Cita casos ocurridos en otras guerras y a otros generales; refiriéndose, entre otros, a la capitulación de Cavite.

Termina diciendo:

«Estoy seguro de que al resbalar la mirada de mi defendido sobre su conciencia, que de nada le acusa, confía también en que, cualquiera que sea el fallo de los hombres, el día que comparezca ante la justicia divina se abrirán para él, con sentencia favorable, las puertas de la Historia.»

Terminada la lectura del informe del defensor del general Navarro se levantó la sesión.

### La sesión de hoy

A las diez de la mañana se constituye el Consejo; hay bastante público.

Abierto el acto, y concedida la palabra al fiscal, señor García Moreno, comienza saludando al Consejo y dice que es muy difícil su misión por el momento doloroso que pasa, una vez que ha oído la elocuencia de los defensores y no poder dar satisfacción a la realidad, pues no tiene sus condiciones; ellos son los mejores y él es de los del montón; claro es que cada uno de los procesados tiene su defensor, y él representa a toda la sociedad. Pues qué sería si viniesen los acusadores privados de todos los muertos? Que no cubrían en el local y su elocuencia abrumaría.

Después del exordio expone, contestando al defensor del general Berenguer, que el expediente gubernativo del general Picasso vino al Consejo porque así lo estimó el Gobierno en uso de sus facultades omnímodas, expediente que fué a sus manos y le causó horror; pero sobreponiéndose a ello emitió dictamen sobre él como se ha visto.

La Sala de Justicia estimó había delito, y por ello se solicitó el suplicatorio para procesar al general Berenguer.

El punto de que no se hayan tenido en cuenta las declaraciones de Maura y Cierwa, dice que es porque tomaron posesión después del desastre, y no caben tales indagatorias.

Del carácter de general en Jefe que tenía Berenguer se desprenden las máximas obligaciones con que se encontraba investido.

Expone su criterio contrario de que Berenguer, general más joven, fuese jefe de Silvestre; pero hay que rendirse a la realidad de que Berenguer pidió tal cargo.

Sobre la pérdida de Abarrán dice que se sabe, y testimonialmente está en el expediente, que Berenguer había autorizado a Silvestre para ocupar dos posiciones extremas, y considera que el moro, al verse invadido, lucha, y teniendo en cuenta que los 25.000 hombres que tenía la Comandancia de Melilla no podían llevar aquella campaña activa que se propuso Silvestre, a pesar de eso se le ocurre ocupar una posición como la de Abarrán, que en cuanto se dejaron las fuerzas y se retiró el grueso, cayeron las jarcas sobre ella y nos cogieron la primera batería, con lo que se fundamentó un pregón victorioso; frente a aquella posición se encontraban fuerzas imponentes y se imponía dejar la ofensiva, porque la relatividad del éxito era muy problemática, dado el crecimiento que tomaba el enemigo.

Después de la pérdida de Abarrán se encontraba el general Silvestre en la necesidad de posicionarse; pero le fué imposible. Dice que está probado que la situación era grave por las cartas y telegramas cruzados entre ambos generales; y Silvestre estaba convencido de la necesidad de crear más cuerpos indígenas.

Cuando las tropas irregulares hicieron defección se encontraron las nuestras al descubierto.

Además de las comunicaciones cruzadas hay una prueba testifical aportada ante el Consejo que ha evidenciado que no había petición de refuerzos al Gobierno, cosa contraria a lo que demandaba Silvestre.

En cuanto a problemas estratégicos, dice que siempre ha combatido la idea del general Berenguer de conservar la línea de Kandussi, Drius, Telata, también combate la forma de defensa de la plaza, y desde ese punto de vista hablaba.

Del estado de las fuerzas expedicionarias expone que no puede tomarse en consideración nada de lo que en contrario se ha dicho de ellas.

Que hubo error en no pretender el socorro a Monte Arruit, pues no es punto que esté lejano ni montañoso; también arguye al defensor de Berenguer que para que haya suerte es necesario hacer operaciones; y como no se hicieron no pudo la suerte hacer nada; bien está que haya sacrificios de unos por otros; pero sacrificios inútiles, no, y menos un desastre.

Dice que hubiera querido poder aportar datos de atenuación a los hechos cometidos por Berenguer; pero, desgraciadamente, no ha podido mitigar la petición de condena para él.

Contestando al defensor del general Navarro, le llama poseedor de la elocuencia y de la ironía, y dice que el fiscal no padece la obsesión del cargo, y que si le dijo padece contradicciones, el señor Rodríguez Viguiri también las tuvo; pero íntimamente convencido, retira la acusación contra el general don Felipe Navarro y Alonso de Celada.

El general García Benítez contesta al fiscal y le dice que no se ha explicado el porqué unas reales órdenes tienen más fuerza que otras, y que tampoco ha explicado el porqué no han depuesto los señores Maura y Cierwa.

No encuentra comprensible el criterio fiscal de por qué pidió el cargo de general en jefe el general Berenguer, pues hay mil pruebas en la práctica de que personas de categoría menor ocupen cargos de máxima autoridad.

Refutando el que Silvestre estaba autorizado para ocupar dos posiciones ex-

tremas, dice que cuando se autoriza para hacer una cosa también queda implícita la autorización para no hacerla, pues se deja a su criterio; que Silvestre no pedía grandes refuerzos, y esto lo hizo a última hora.

La ocupación de Alhucemas era un objetivo final, pero sin fecha marcada.

Claro que tiene importancia la pérdida de una batería, pero que visto el prestigio del general Silvestre no existía motivo por eso para quitarle el mando; que la situación no se agravaba por momentos, sino que tuvo alternativas, propias de toda campaña irregular como la de Marruecos. Pero, ¿es que no estaba Silvestre en condiciones de afrontar la situación?

Lee un telegrama de Berenguer a Silvestre del día 12 de julio, para argüir que el general en jefe no discutía para nada la actividad de Silvestre, que siempre le inspiraba una confianza y seguridad ilimitada y, por tanto, el desembarcar en Sidi Dris nada le hubiera evidenciado la mala situación, pues allí estaban entusiasmados por haber rechazado ataques del enemigo; que seguramente no le hacía mucha falta gente, pues a su paso por Madrid no hubiera dejado de hablar del asunto al ministro.

Sobre el sacrificio de gente para una operación, pide al fiscal que diga el límite de la fuerza que debe sacrificarse.

En cuanto a las tropas expedicionarias, nada dice de ellas, sino del deficiente material de que iban provistas.

Y termina diciendo que si algo ha dejado por refutar al fiscal, es por olvido.

El señor Rodríguez de Viguiri, en un breve pero cálido discurso, da las gracias al fiscal, a quien dedica frases dífirámicas y espera del Consejo sancione tan justa demanda.

Y preguntado por el señor presidente si los procesados desean hacer alguna manifestación que exponer, se da por concluso este Consejo.

### Conferencia de Cordero en el Puente de Vallecas

Como estaba anunciado, el pasado sábado dió una conferencia el compañero Cordero en el local de la Agrupación Socialista de estas populosas barriadas, versando su amena charla como crítica de algunos puntos importantes del Estatuto Municipal.

Dijo que es tan importante y necesaria la función del Municipio, que éste se constituyó mucho antes que el Estado, y que, pese a todas las modalidades y variantes que haya sufrido, siempre subsistió y perdurará, por ser la prolongación necesaria de la familia para solventar y resolver los problemas que plantean la agrupación de muchas de ellas, y que, por mixtificar y corromper sus funciones por los mal llamados políticos, para evitar ocupara su verdadero e importante puesto en la vida del país, y al mismo tiempo les sirviera para mantener el caudismo.

Aplaudió en este sentido la orientación que marca el artículo 1.º del Estatuto;

que su prevención era bien justificada lo demuestra palpablemente el que dentro de esta ley se da la norma de otra electoral, la que, si bien tiene base de mayor garantía para la emisión del voto y la buena orientación del voto proporcional, hay que extrañarse de que esto no se haga extensivo a la elección para diputados a Cortes, por lo que debió, en todo caso, hacerse una ley Electoral nueva o reformada la existente, haciendo menos confusa el del Estatuto, que hoy constará de unos 600 artículos en lugar de los 300 que antes tenía la ley Municipal. Esto demuestra que si en el Municipio se trata de purificar algo su función, no conviene hacerlo igualmente con el Parlamento, ya que sería un peligro grande para la reacción.

Señaló entre la buena orientación de la ley, y que coincide con el punto de vista socialista, la concesión del voto a la mujer; pero este es concedido de tal forma y con tales reservas que la buena intención desaparece, para dejar en su lugar el deseo de un aprovechamiento por las derechas de esta innovación. Así lo demuestra el conceder sólo el voto a las viudas, divorciadas con sentencia firme de los Tribunales, de haber sido el causante el marido, y las solteras mayores de veintidós años, que si el primer contingente lo darán las pensionistas, que, aunque materialmente no lo sean, seguirán viudas para obtener la pensión, y las mujeres ricas que no tengan necesidad para vivir del hombre, pues, en el cambio, la obrera, al quedarse viuda, y en la mayoría de los casos con pequeños, no tiene otro remedio que unirse a otro hombre para criar a sus hijos. Y si las solteras, todas las muchachas del servicio doméstico lo son, de donde resulta que las primeras pueden suponerse, por su situación, favorables a las derechas, y las segundas, obligadas en muchos casos a oír misa, confesar y comulgar por sus amos, lo serían más para votar a favor de lo que suponga la continuación de un régimen de privilegios para las clases ricas.

Si embargo, se siente optimista en que, en día más o menos lejano, imperen nuestras ideas, y entonces se hará extensivo este voto a todas las mujeres, ya que si su capacidad para ejercitar este derecho está o se da por demostrada siendo soltera o viuda, ignora qué motivo pueda influir para que esta capacidad desaparezca al casarse.

Otro defecto de la ley es el que determina que los cargos sean gratuitos e irrevocables, no teniendo esto otra finalidad que la de que a los Concejos sólo puedan ir las personas pudientes. El criterio socialista es, por el contrario, partidario de que todos los cargos públicos sean retribuidos, única forma de poder exigir al que los ostenta capacidad y honradez.

Señala certeramente el horror que en la persona, y quienes como él piensan, que confeccionó el Estatuto, sienten hacia lo que llaman parlamentarismo, y a este efecto se suprimen las sesiones públicas, creando una Junta compuesta por el alcalde y los tenientes de alcalde, que es la que administra, quedando de esta forma limitada la intervención e iniciativa de los demás concejales, para los que en la mayoría de los casos pasará la ocasión de intervenir o dar su opinión en asuntos que al celebrarse las sesiones públicas habrán perdido todo interés y oportunidad.

A este efecto recuerda la forma en que se celebraban las sesiones en el Ayuntamiento de Madrid, que cambiaron por completo al intervenir la primera representación socialista, haciendo llevar al sa-

### EN EL GOBIERNO CIVIL

En este Centro han facilitado las siguientes notas relativas a multas impuestas a los comerciantes que se citan, por diferentes faltas, y a los precios a que desde ayer se venden las patatas en los sitios que se indican:

A Domingo Alvarez, García Paredes, 18, 400 pesetas; a José Parrondo, Maldonado, 7, 200; a Alejo Pérez, Paloma, 3, 400; a Nicolás Parrondo, Cañizares, 2, 400; a Florencio Gutiérrez, Peñol, 3, 200; a José Huete, General Alvarez de Castro, 200 pesetas; a Blanca Rom, Encarnación, 21, 400; a Félix Serrano, Almeida, 31, 400; a Anselmo González, Tomás López, 10, 400; a Manuela Rodríguez, avenida Menéndez Pelayo, 200.

Obtenida de nuevo en los puntos productores una importante baja en el precio de la patata y normalizado totalmente el abastecimiento en esta capital, se vendió dicho artículo a partir del día 23 del corriente a 23,50 pesetas los 100 kilos al por mayor, y al detall a 0,55 pesetas los dos kilos.

La Federación Valenciana de Sindicatos, que tiene organizado el servicio de reparto en la forma que hace días se hizo pública, servirá a domicilio cuantos pedidos se hagan, al precio de 13,50 pesetas, sacos de 50 kilos, quedando el envase a beneficio del comprador.

Las tarjetas de pedido podrán adquirirse desde el lunes próximo, a los precios antes indicados, en los establecimientos a continuación que se indican, advirtiéndose que las patatas se servirán dentro del día siguiente al de la petición:

Distrito del Centro.—Abada, 2; Salud, 9; Silva, 43; Aduna, 26.  
Distrito del Hospital.—Florida, 14; duplicado; San Joaquín, 3; San Marcos, 25.  
Distrito de Chamberí.—Eloy Gonzalo, 27 y 29; Fuencarral, 130; Bretón de los Herreros, 25; Dulcinea, 11.  
Distrito de Buenavista.—Soriano, 72; Alcalá, 119; Doña Bárbara de Braganza, 20; Cartagena, 10.  
Distrito del Congreso.—Moratín, 43; Atocha, 114; Pacifico, 47; Alcalá, 132.  
Distrito del Hospital.—Santa Isabel, 38; Ave María, 21; Valenciana, 7; Delicias, 7.  
Distrito de la Inclusa.—Plaza de Nicolás Salmerón, 5; Embajadores, 35; Mesón de Paredes, 83; Ronda de Toledo, 26.  
Distrito de La Latina.—Manzaneras 7; Toledo, 63; Cuchilleros, 10; General Ricardos, 46.  
Distrito de Palacio.—Río, 10; Marqués de Urquijo, 10; paseo del Rey, 8; Santiago, 6; paseo de Extremadura, 10.  
Distrito de la Universidad.—Alberca Aguilera, 26; Bravo Murillo, 157; Juan Pantoja, 9; Espíritu Santo, 40.

### Juventud Socialista Madrileña

Mañana, miércoles, se celebrará la quinta conferencia organizada por esta Juventud, la cual estará a cargo del profesor don Manuel Alonso, que disertará sobre el tema «El proletariado ante la cultura».

Se celebrará a la hora y en el sitio de costumbre, y se ruega la puntual asistencia. El Comité.

### Conferencia de Fernando de los Ríos

Para poner término en el año actual al interesantísimo curso de conferencias organizado por la Federación Local de la Edificación se celebrará pasado mañana, jueves, día 26 de los corrientes, a las diez de la noche, en el salón-teatro de la Casa del Pueblo, un importante acto cultural.

El ilustre catedrático, ex diputado socialista compañero Fernando de los Ríos disertará acerca del tema

### «Corporatismo y Socialismo.—Mirando al mañana»

La entrada es pública. Todos los trabajadores madrileños deben acudir a escuchar la sugestiva palabra de Fernando de los Ríos.

### Conferencia de Cordero en el Puente de Vallecas

Como estaba anunciado, el pasado sábado dió una conferencia el compañero Cordero en el local de la Agrupación Socialista de estas populosas barriadas, versando su amena charla como crítica de algunos puntos importantes del Estatuto Municipal.

Dijo que es tan importante y necesaria la función del Municipio, que éste se constituyó mucho antes que el Estado, y que, pese a todas las modalidades y variantes que haya sufrido, siempre subsistió y perdurará, por ser la prolongación necesaria de la familia para solventar y resolver los problemas que plantean la agrupación de muchas de ellas, y que, por mixtificar y corromper sus funciones por los mal llamados políticos, para evitar ocupara su verdadero e importante puesto en la vida del país, y al mismo tiempo les sirviera para mantener el caudismo.

Aplaudió en este sentido la orientación que marca el artículo 1.º del Estatuto;

que su prevención era bien justificada lo demuestra palpablemente el que dentro de esta ley se da la norma de otra electoral, la que, si bien tiene base de mayor garantía para la emisión del voto y la buena orientación del voto proporcional, hay que extrañarse de que esto no se haga extensivo a la elección para diputados a Cortes, por lo que debió, en todo caso, hacerse una ley Electoral nueva o reformada la existente, haciendo menos confusa el del Estatuto, que hoy constará de unos 600 artículos en lugar de los 300 que antes tenía la ley Municipal. Esto demuestra que si en el Municipio se trata de purificar algo su función, no conviene hacerlo igualmente con el Parlamento, ya que sería un peligro grande para la reacción.

Señaló entre la buena orientación de la ley, y que coincide con el punto de vista socialista, la concesión del voto a la mujer; pero este es concedido de tal forma y con tales reservas que la buena intención desaparece, para dejar en su lugar el deseo de un aprovechamiento por las derechas de esta innovación. Así lo demuestra el conceder sólo el voto a las viudas, divorciadas con sentencia firme de los Tribunales, de haber sido el causante el marido, y las solteras mayores de veintidós años, que si el primer contingente lo darán las pensionistas, que, aunque materialmente no lo sean, seguirán viudas para obtener la pensión, y las mujeres ricas que no tengan necesidad para vivir del hombre, pues, en el cambio, la obrera, al quedarse viuda, y en la mayoría de los casos con pequeños, no tiene otro remedio que unirse a otro hombre para criar a sus hijos. Y si las solteras, todas las muchachas del servicio doméstico lo son, de donde resulta que las primeras pueden suponerse, por su situación, favorables a las derechas, y las segundas, obligadas en muchos casos a oír misa, confesar y comulgar por sus amos, lo serían más para votar a favor de lo que suponga la continuación de un régimen de privilegios para las clases ricas.

Si embargo, se siente optimista en que, en día más o menos lejano, imperen nuestras ideas, y entonces se hará extensivo este voto a todas las mujeres, ya que si su capacidad para ejercitar este derecho está o se da por demostrada siendo soltera o viuda, ignora qué motivo pueda influir para que esta capacidad desaparezca al casarse.

Otro defecto de la ley es el que determina que los cargos sean gratuitos e irrevocables, no teniendo esto otra finalidad que la de que a los Concejos sólo puedan ir las personas pudientes. El criterio socialista es, por el contrario, partidario de que todos los cargos públicos sean retribuidos, única forma de poder exigir al que los ostenta capacidad y honradez.

Señala certeramente el horror que en la persona, y quienes como él piensan, que confeccionó el Estatuto, sienten hacia lo que llaman parlamentarismo, y a este efecto se suprimen las sesiones públicas, creando una Junta compuesta por el alcalde y los tenientes de alcalde, que es la que administra, quedando de esta forma limitada la intervención e iniciativa de los demás concejales, para los que en la mayoría de los casos pasará la ocasión de intervenir o dar su opinión en asuntos que al celebrarse las sesiones públicas habrán perdido todo interés y oportunidad.

A este efecto recuerda la forma en que se celebraban las sesiones en el Ayuntamiento de Madrid, que cambiaron por completo al intervenir la primera representación socialista, haciendo llevar al sa-

lón de sesiones los asuntos y con ello corrigiendo muchos abusos e impidiendo grandes chanchulleros.

Se refiere a la independencia que se declara dar a los Municipios, pero que restringe al facultar a los gobernadores a retirar al alcalde las funciones gubernativas, cuando éstos no cumplan bien las órdenes del Gobierno. Con esto se queda igual que antes.

Alienta a la clase trabajadora para que se capacite y saque la consecuencia oportuna de todo lo que ocurre, pues solamente actuando políticamente se puede combatir a la reacción, enemiga de la clase trabajadora.

En párrafos elocuentes, sinceros y de entusiasmo, que transmite a la numerosa concurrencia, dice que España, retardada políticamente, sufre por ello la influencia del ambiente político del resto de Europa, y así vemos que cuando la reacción en Francia e Italia impera, aquí sufrimos las consecuencias, pero que también cuando como hoy ocurre, nuestras ideas afortunadamente triunfan, ha de dejarse sentir grandemente su influjo, pues el triunfo de las izquierdas en Francia hoy, como la constitución de Gobiernos socialistas en Inglaterra y Dinamarca anteriormente, y la actual descomposición del fascismo, es el triunfo del proletariado universal y, por tanto, una fuerza moral para nosotros.

Grandes y prolongados aplausos premian la peroración, clara y concisa, pero amena e instructiva, del compañero Cordero, el que debe tomar buena nota para visitarnos con alguna mayor frecuencia.

Unas palabras del compañero Garrido, para recomendar a los compañeros concurrentes vengán a engrasar las filas del Socialismo para conseguir la implantación de sus nobles y justos ideales, dió terminación al acto.

### Información de sucesos

A tiro limpio.

Anoche, cuando prestaba servicio en la verbera de San Juan el guardia de seguridad número 721, Juan Hurtado, fué requerido por un individuo, manifestándole que el sereno de la avenida de Menéndez Pelayo pedía auxilio.

El guardia se personó en la indicada avenida y puesto al habla con el sereno le dijo que dos individuos le habían hecho varios disparos, viéndose, por consiguiente, obligado a disparar su pistola para repeler la agresión.

El guardia practicó las gestiones pertinentes al caso, y al intentar cachear a dos sospechosos éstos le hicieron varios disparos, sin que lograra alcanzarle ninguno.

Los agresores huyeron y aun no han sido habidos.

Riña.

En la plaza de Isabel II rieron Bernabé Nieva Avenza, de treinta y cuatro años, domiciliado en la calle de Santiago el Verde, 11, y Alfonso Rodríguez Sotillo.

Fuero detenidos por los serenos de Comercio números 433, José María Menéndez Fernández, y 483, Manuel Menéndez Avila.

Al ser conducido a la comisaría el primero de los detenidos agredió al sereno número 433, el que repeliendo la agresión causó a su continuante lesiones de pronóstico reservado.

Un niño cae de un columpio y se mata.

En la policlínica de la calle de Melquiades Biencinto fué asistido el niño Francisco López Maldonado, de doce años, que vivía en la calle de Silinda, 8, a consecuencia de haberse causado lesiones gravísimas al caerse de un columpio en la verbera.

La infortunada criatura falleció al ingresar en el citado establecimiento benéfico.

Un loco agresivo aun suelta.

Miguel Ruiz Moreno, de veintinueve años, domiciliado en la calle de la Ilustración, 8, fué presentado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio por su familia debido a tener perturbadas sus facultades mentales.

Posteriormente su padre le condujo al Hospital Provincial, donde se negaron a admitirle, a pesar de la presentación del Boletín de urgencia de la Casa de Socorro, alegando ser necesario mandamiento judicial.

Un hombre arrollado por el tren.

En el kilómetro 1 de la línea de Andalucía ha sido hallado el cadáver de un hombre decentemente vestido, el cual tenía separada la cabeza del tronco a consecuencia de haber sido arrollado por el tren.

No ha sido identificado.

Muerte natural.

Angel González Zuzia, de cuarenta y tres años, que vivía en el paseo de la Florida, 17, fué encontrado muerto en su domicilio. Avisado el médico de la Casa de Socorro, éste diagnosticó el fallecimiento de hemotitis.

Accidentes del trabajo.

Benito Domingo Barroso, de treinta y seis años, domiciliado en la calle de Preciados, 26, sufre lesiones gravísimas que se causó al caer del andamio cuando trabajaba en la Moncloa, junto a la Escuela de Ingenieros Agrónomos.

Cuando trabajaba en un pozo de la calle de Alonso Núñez se causó lesiones de pronóstico reservado el obrero Jacinto Aguilar Checa, de treinta y dos años, domiciliado en la calle de Wilson, 14.

También sufre lesiones por accidente del trabajo el obrero Luciano Fernández, que se las causó en una obra de la calle del Príncipe.

### NOTICIAS DE LAS PALMAS

LAS PALMAS, 19.—En la sesión celebrada por el Comité de la Agrupación Socialista en la noche del 5 de junio el secretario leyó un manifiesto de los Centros federales republicanos de Cataluña dirigido a los republicanos federales, liberales y demócratas de toda España, y del cual se pedía a la Agrupación su opinión. Se autorizó al compañero Cristóbal Bonilla para que contestara con arreglo al espíritu de nuestras doctrinas e inspirado en los acuerdos referentes a lo mismo del Comité Nacional.

—Ha sido procesado por la ley de Jurisdicciones, por el supuesto delito de desacato, el compañero Jacinto Cristóbal Bonilla.

### ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESLAVA.—A las siete menos cuarto. Un buen mozo.—A las once menos cuarto. Mariana.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).

### Inauguración del Dispensario antivenéreo "Azúa"

Hoy, a las once de la mañana, se ha inaugurado oficialmente el Dispensario antivenéreo «Juan Azúa», sito en la calle de Segovia.

A la inauguración asistieron las autoridades sanitarias, pronunciando los señores García Durán, Palanca y Murillo breves palabras de conmemoración con la orientación moderna de estos Dispensarios, encaminados a determinar una acción preventiva de las enfermedades venéreas y sífilíticas, que constituyen un azote de la Humanidad.

El Dispensario está instalado con una sencillez y dominio del problema que se acomete que revela la dirección y organización de los técnicos sin las cortapisas administrativas.

Consta el Dispensario de tres pisos, destinados: el bajo, al tratamiento de hombres; el principal, para las mujeres, y el segundo, donde está instalado un magnífico laboratorio, dotado de cuantos elementos de investigación dispone la ciencia moderna.

Las salas de curación y consulta están dispuestas a base de una limpieza exquisita, tanto del local como del mobiliario, y el instrumental y material de cura es de lo más moderno que se conoce.

Al frente del Dispensario está el culísimo doctor Bejarano, ayudándole en tan importante tarea los doctores Porfilla, Bertolotti, Cordero y Bravo, plantel de jóvenes y estudiosos maestros que honran la Medicina.

Todos los servicios son completamente gratuitos, orientándose la principal labor científica en el campo preventivo de las enfermedades venéreas y sífilíticas, cuyo diagnóstico, pronto y rápido, es base indispensable de un tratamiento eficaz y seguro. Por esto el doctor Bejarano ha organizado con especial esmero la instalación de buen laboratorio que, bajo la dirección del doctor Calvín, ha de proporcionar grandes éxitos, que los distinguidos especialistas del Dispensario sabrán utilizar en servicio de la sanidad pública.

Al acto concurrirán casi todos los especialistas sífilígrafos de Madrid y muchos médicos, que elogiarán la magnífica instalación del Dispensario «Azúa».—C. M.

### La acción obrera

ARTE DE IMPRIMIR

Esta Asociación celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) hoy, martes, 24, y los días 26 y 27 del corriente, a las nueve de la noche (hora oficial), en el salón grande de la Casa del Pueblo, para seguir discutiendo los puntos pendientes del orden del día.

También advierte la Junta directiva la necesidad de que todos los asociados emitan su opinión en el referéndum que acerca del voto corporativo tiene planteado la Asociación, para lo cual se facilitan en Secretaría los boletines, impresos al efecto. Aquellos compañeros que aun no hubieran votado deben apresurarse a hacerlo, pues el plazo concedido para ello termina el sábado, 28, a las once de la noche.

### Asamblea socialista

SEVILLA, 20.—Con la animación esperada celebró la asamblea de la Agrupación Socialista. Ha tenido ésta, a pesar de la restricción de los asuntos que se pensaba tratar, bastante animación e importancia.

Sevilla, la escéptica, en la que hasta aquí no arraigaron nuestras ideas, abraza la esperanza de contar con una organización que responda a su importancia de población, y ello es algo que nos anima y alienta, no a sostener la organización, como hicimos otro día, sino a acrecentarla, a luchar sin descanso con la mirada puesta en el ideal, que es el permitir, y si un año y otro año tuvimos aliento y energías para mantener con pureza nuestro ideal sublime, con el ambiente favorable que hoy existe es lógico esperar días mejores que vengán a compensar los azares que por mantenernos en nuestro puesto pasamos sin vacilación.

Grandes son las dificultades con que se tropieza: de otro, la estela de escepticismo que en la opinión ha dejado la suicida actuación del sindicalismo; pero ello no ha de ser barrera infranqueable que nos impida llevar a feliz término nuestros deseos.

En la asamblea se dió ingreso a siete camaradas, dos procedentes del campo comunista, que regresan.

Se acordó, respecto al homenaje a Iglesias, contribuir con cinco pesetas mensuales de los fondos de la Agrupación, y se abrió una suscripción entre los afiliados, con carácter voluntario, cuyas cantidades se incorporarán y enviarán todos los meses a la Caja central del Partido.

Se acordó visitar al gobernador para reclamar de dicha autoridad la apertura del Centro Obrero de Puebla de Cazalla, y se nombró Comité, recayendo los cargos en los mismos compañeros, excepto el contador y un vocal, que recayeron en los camaradas Juan Talavera y Maximino Robles, y después de promover trabajar sin descanso en pro de las ideas y de dirigir un saludo afectuoso a nuestro querido camarada Pablo Iglesias y a cuantos luchan por la emancipación de los trabajadores se puso término a tan importante reunión.—Cardenal.

### ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

ESLAVA.—A las siete menos cuarto. Un buen mozo.—A las once menos cuarto. Mariana.

No respondemos de la correspondencia que no venga dirigida al nuevo apartado de Correos 10.036 (estafeta 10).